



**MUTUALIDAD DEL
PERSONAL DEL
BANCO DE LA PAMPA**



**Mutualidad del Personal
del Banco de La Pampa**

**MEMORIA Y BALANCE GENERAL
Al 30 de Junio de 2019 - Ejercicio Económico N° 42**

www.mutualblp.com.ar



CONSEJO DIRECTIVO

PRESIDENTE

Bruno José Francisco BOMPADRE

VICEPRESIDENTE

Emilio GILDARENGHI

SECRETARIO

Carlos Alberto SCHWAB

PROSECRETARIO

Alejandro Alberto RAMOS

TESORERO

Lucas Martín MAYER

PROTESORERO

Carlos Alberto BENVENUTO

VOCAL TITULAR PRIMERO

Jorge Ignacio FABRESSI

VOCAL TITULAR SEGUNDO

Juan Manuel FUNES

VOCAL TITULAR TERCERO

Jorge Daniel GAVOTTI

VOCAL TITULAR CUARTO

Jorge Alberto VENDRAMINI

VOCAL SUPLENTE PRIMERO

Pablo Ignacio OBARRIO

VOCAL SUPLENTE SEGUNDO

Susana Haydée MEDINA

VOCAL SUPLENTE TERCERO

Miguel A. GRAFFIGNA

VOCAL SUPLENTE CUARTO

Antonio Enrique LINAZA

JUNTA FISCALIZADORA

TITULARES

Rafael PEREZ

Marcela Beatriz GENCO

Monica Analia VALLEJO

SUPLENTES

Mario Gabriel MARTINEZ

Ricardo Angel ROMAGNOLI

Nicolás DOMINGUEZ



ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido en los artículos 38° y 39° del Estatuto Social de la Mutualidad del Personal del Banco de La Pampa, convocase a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 18 de Octubre de 2019, a las 18:00 hs. en Salón Las Viñas, Calle Gonzalez Nro. 754 de esta ciudad de Santa Rosa a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Designación de dos (2) asociados para que, por delegación de los Asambleístas, firmen el acta respectiva, juntamente con Presidente y Secretario.
2. Lectura y Consideración de Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultado, Cuadros y Anexos e informe de la Junta Fiscalizadora, correspondiente al Ejercicio Económico Número 42, cerrado el 30 de junio de 2019.
3. Consideración Proyecto Distribución de Excedente (Artículo 55° del Estatuto Social).
4. Elección de: Vicepresidente; Prosecretario; Protesorero, Vocales Titulares 2 y 4 y Vocales Suplentes 1 y 3 del Consejo Directivo, por el término de dos (2) ejercicios, por finalización de mandatos.

NOTA:

Artículo 41°: El quórum para cualquier tipo de Asamblea será de la mitad más uno de los asociados con derecho a voto, y en caso de no alcanzar ese número a la hora fijada en la Convocatoria, la misma podrá sesionar válidamente, treinta minutos después, con los socios presentes, pero su número no podrá ser menor que la suma del total de los integrantes del Consejo Directivo y de la Junta de Fiscalización.

Artículo 49°: La elección de los miembros del Consejo Directivo y de la Junta Fiscalizadora, se hará por el sistema de lista completa, a la época del vencimiento de los respectivos mandatos conforme a lo dispuesto por los artículos vigésimo primero y vigésimo tercero de este Estatuto. La elección y renovación de autoridades se deberá efectuar mediante voto secreto, salvo el caso de lista única que se proclamará directamente en el acto eleccionario.

Artículo 50°: Las listas de candidatos que se presenten, serán oficializadas por el Consejo Directivo, con quince (15) días hábiles de anticipación al acto eleccionario, teniéndose en cuenta: a) Que los candidatos reúnan las condiciones requeridas por el Estatuto. b) Que hayan prestado su conformidad por escrito y estén apoyados con la firma de no menos del uno por ciento (1%) de los socios con derecho a voto. (Los asociados con derecho a voto al 30 de junio de 2016 son 931 c) Que se acompañen dos (2) ejemplares de las boletas impresas que se utilizarán para emitir el voto...

Carlos Alberto SCHWAB
Secretario

Bruno José Francisco BOMPADRE
Presidente



Asociados/as:

Nos encontramos en la grata situación de informarles que el pasado 30 de Junio de 2019 concluimos un nuevo ejercicio económico, en esta ocasión el N° 42, y en conformidad con los requerimientos estatutarios, la Mutualidad del Personal del Banco de La Pampa, pone a vuestra consideración la Memoria y el Balance General con los respectivos anexos que lo componen, adecuado a las disposiciones vigentes de Ley.

El ejercicio bajo análisis, una vez más en consonancia con la historia de nuestro País, se desarrolló en un contexto de crisis económico-social a la cual esta Mutualidad no se encuentra ajena a la misma. Debido a ello el Consejo Directivo llevó adelante los recaudos necesarios para resguardar el patrimonio institucional y hacer frente de esta manera, al cuadro inflacionario conocido por todos.

Fue, es y será una preocupación constante de quienes administran esta institución, la salud y el bienestar de cada uno de los asociados. Es por ello, que como podrán ver exployado en las siguientes páginas, las prestaciones asistenciales continúan el camino de la satisfacción de los requerimientos de los asociados, armonizando cada detalle de cada uno de ellos y poniéndolos a disposición de cada persona para su posterior aprovechamiento. También es de primordial importancia para esta Institución asegurar el normal desenvolvimiento del Fondo Complementario para Jubilaciones y Pensiones, el cual durante el presente ejercicio se desarrolló dentro de los parámetros normales, adecuándose a las exigencias durante el transcurso del mismo, siempre con la premisa de sostener la solidez y sustentabilidad del mismo hacia el futuro. El Consejo Directivo propondrá nuevas reformas al Estatuto Social y Fondo Complementario adecuándolos a las nuevas necesidades que los asociados han realizado en el último tiempo.



Este año el Consejo Directivo atendió y analizó los requerimientos de sus Asociados, y es por ello que propondrá a la Asamblea, la incorporación al Reglamento del Fondo Complementario la figura de la **Prestación de Pago Único**. A través de la misma, se le otorgará a los Asociados que se acojan al beneficio de la Jubilación Ordinaria, la posibilidad de solicitar, a través de un pago único, los fondos ahorrados en sus cuentas individuales.

Como cada año debemos tratar la renovación del Consejo Directivo por el vencimiento parcial de mandatos. Este año se elegirá: Vicepresidente, Prosecretario, Protesorero, Vocales Titulares 2 y 4 y Vocales Suplentes 1 y 3.

No queremos cerrar esta introducción sin dejar de agradecerles el apoyo que esta Entidad recibe día a día de sus Asociados, depositando su confianza en este Consejo Directivo y acompañándolo en este camino que recorreremos juntos. El aporte de cada uno de Ustedes contribuye a solucionar y ayudar muchos casos de situaciones extremas por la que atraviesan otros asociados, transformándose en un acto solidario único.

En este extensivo agradecimiento queremos mencionar también a cada uno de los sectores y sucursales del Banco de La Pampa que diariamente nos brindan su apoyo, a los Delegados por su trabajo comprometido y solidario.

También hacemos llegar nuestro agradecimiento a la Subsecretaría de Cooperativas y Mutuales de La Pampa a través de la Contadora Graciela Zapata y al Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social.

CONSEJO DIRECTIVO



Padrón de Asociados

La Mutualidad del Personal del Banco de La Pampa posee, al 30 de Junio del 2019, un padrón de 2933 Asociados en total, conformado de la siguiente forma:

- **Categoría Activo:** Empleados activos en el Banco de La Pampa y en La Mutualidad del Personal del Banco de La Pampa.
- **Categoría Jubilados:** Ex empleados del Banco de La Pampa y la Mutualidad del Personal del Banco de La Pampa.
- **Categoría Pensionados:** Beneficiarios de los Activos o Jubilados.
- **Categoría Contratados:** Empleados del Banco de La Pampa contratados a plazo fijo.
- **Categoría Adherentes:** Empleados con retiro voluntario del Banco de La Pampa.

Categoría	Titulares	Cónyuges	Participantes	Subsidiarios
Titular	787	621	810	55
Jubilado/a	234	192	30	7
Pensionado/a	87	-	20	1
Contratado/a	13	4	11	-
Adherente	26	22	13	-

Durante el periodo en análisis, comprendido entre el 1° de Julio de 2018 al 30 de Junio del 2019, se produjeron las siguientes bajas por fallecimiento:

- DESCH, Ricardo Oscar de Santa Rosa.
- FIGUEROA PICCA, Maria Julia de General Pico.
- CAVALLO, Daniel de América.
- PINTO, Rodolfo de Santa Rosa.



El Consejo Directivo y Personal de La Mutualidad del Personal del Banco de La Pampa, realiza una mención especial, por su trabajo Solidario y Comprometido con la Institución de Vicente Regino Guzmán y Rodolfo Pinto, quienes fueron integrantes del Consejo Directivo de esta Mutualidad y María Julia Figueroa Picca, quien cumplió la función de Delegada de esta Entidad durante muchos años en Sucursal General Pico.

Prestaciones Asistenciales

Siempre es una preocupación constante de esta Institución, y el presente ejercicio no fue una excepción, disponer al alcance de los asociados los recursos (tanto materiales como humanos) con los que ésta cuenta, para dar respuestas a los asociados de la forma más eficiente. Es por ello que podemos afirmar que durante el presente ejercicio se dio cumplimiento a todas las coberturas y servicios reglamentados por esta Mutualidad. Totalizando todas ellas un monto de \$19.899.496,13. Siguiendo la tendencia de los últimos años, farmacia es el rubro que mayor participación tiene en el monto antes mencionado, llevándose un 41% del total de erogaciones.

A modo de resumen les detallamos cada una de las prestaciones a las que pueden acceder todos los asociados.

Farmacia

La Mutualidad del Personal del Banco de La Pampa cuenta con la cobertura del 40% en todos los medicamentos recetados, con un tope de \$3.200 por medicamento.

La Mutualidad es un complemento de la Obra Social Primaria, es decir, si la Obra social Primaria no interviene en la cobertura del medicamento, la Mutualidad no podrá realizar el descuento correspondiente.

La Institución mantiene convenio con el Colegio Farmacéutico de la Provincia de La Pampa, Cámara de Farmacias de la Pampa, Colegio Farmacéutico de la Provincia de Río Negro, Colegio Farmacéutico de la Provincia de Buenos Aires, Farmacias AMUSIM, IOSFA, Federada Salud, Farmacia Chistik, De La Bahía y Española de Bahía Blanca, Farmacia Luz y Fuerza de General Pico. Con el Colegio Farmacéutico de la Provincia de La Pampa se mantiene la validación online, permitiendo a los Asociados que concurren a las farmacias colegiadas no presentar el recetario amarillo, ya que se valida con el DNI y la receta de la obra social Primaria.

Para todos aquellos Asociados que residen en lugares donde no hay Farmacias que mantiene convenio con la Mutualidad, se realiza la cobertura por medio de reintegro, debiendo presentar comprobante de pago con copia de indicación médica.





El importe total para satisfacer la demanda de los asociados significó un egreso de \$ 8.132.191,27, significando un 31,80% en más del ejercicio anterior.

Psicología

La Mutualidad realiza cobertura del 75% del coseguro abonado por los Asociados a su Obra Social Primaria para los distintos tratamientos, el cual comprende la Psicología, Psiquiatría y Psicopedagogía.

La Institución ofrece a los Asociados que no tienen cobertura por parte de la Obra Social Primaria, la posibilidad de realizar el tratamiento por medio de la Mutualidad, manteniendo convenio con el Colegio de Psicólogos de La Provincia de La Pampa y Buenos Aires, con Cooperativa de Trabajo en Salud Mental ATICO Ltda., en este caso el Asociado tendrá que abonar un coseguro del 30% por cada sesión, el cual será debitado de la caja de ahorro el día de cobro de sus haberes. Aquellos que realicen consultas Psicológicas, Psiquiátricas y/o Psicopedagógicas en forma particular, deberán presentar fotocopia de factura y comprobante de cobertura por parte de la Obra Social Primaria (de recibir algún reintegro), de lo contrario, enviar factura original para gestionar el reintegro sobre la diferencia.

La cantidad de sesiones psicológicas a reintegrar y/o autorizar es de 30 (treinta) por año calendario y se podrá extender la cantidad de las mismas con previa historia clínica del profesional tratante.

Se detallan los tipos de Terapias de dicha Prestación:

CODIGO	PRESTACIONES
42.01.01	Consulta Psicológica
33.01.01	Psicoterapia Individual
33.01.02	Psicoterapia Grupal
33.01.03	Psicoterapia Familiar
33.01.04	Psicoterapia Pareja
33.01.05	Atención Urgencias
33.01.06	Psicoterapia Domicilio/Internación
33.01.07	Psicoprofilaxis Quirurgica/obstétrica
33.01.11	Psicodiagnóstico Pruebas Psicometrico
33.01.12	Psicodiagnóstico Pruebas Proyectivas
33.01.13	Orientacion a padres



Odontología General, Prótesis Odontológicas y Ortodoncia.

Los Asociados a La Mutualidad del Personal del Banco de La Pampa cuentan con cobertura, por medio de reintegro, de todas las prácticas de Odontología general, Prótesis Odontológicas, Ortodoncia, Implantes, Placa de Relajación, entre otros.

En su mayoría los Asociados tienen la cobertura del 100% por parte de su Obra Social Primaria para las Prácticas de Odontología General, quedando una pequeña porción que abonan coseguros, dependiendo de la Obra Social, a quienes la Mutualidad les efectúa reintegros del 75% de lo abonado, con la presentación de los comprobantes correspondientes. Para los casos donde no se cuenta con la cobertura primaria, la Mutualidad permite otorgar esta prestación a través de los diferentes Círculos y Federaciones Odontológicas.

Con la prescripción en la ficha odontológica de los códigos indicados por el profesional, la Mutualidad autoriza las prácticas y abona al mismo el 100% de las prestaciones, haciéndose cargo el Asociado del 20%, debitándose de su caja de ahorro el día que cobra sus haberes.



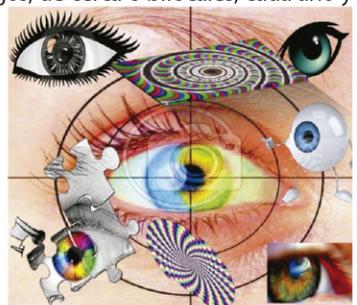
Los convenios vigentes son con el Círculo Odontológico de La Pampa, Círculo Odontológico del Sur (Provincia de Buenos Aires), Sociedad Odontológica de La Plata (S.O.L.P), Federación Odontológica de La Provincia de Buenos Aires (F.O.P.B.A), Círculo Odontológico de General Roca, Federación Odontológica de la Ciudad de Buenos Aires (F.O.C.I.B.A.).

Cada asociado podrá obtener información de las coberturas y cartilla de prestadores en la página Web www.mutualblp.com.ar

Óptica

Este servicio consiste en la cobertura de anteojos aéreos de lejos, de cerca o bifocales, cada año y medio y un par de lentes de contacto cada dos años.

En los niños hasta 12 años la cobertura de anteojos aéreos es cada 12 meses





El beneficio de esta prestación puede obtenerse mediante autorización previa y/o reintegro contra factura para los casos en que fueron abonados por el Asociado.

Por autorización: el Asociado deberá presentar la indicación médica oftalmológica en las ópticas con las que la Institución mantiene convenio, para que se le indique la categoría a autorizar por la Mutualidad. Una vez autorizado, se cargara en el sistema y se debitara al percibir los haberes un co-seguro del 30% de acuerdo a los valores convenidos;

Por reintegro: el Asociado comprara los lentes aéreos o de contacto y llevará a la Mutualidad la factura de pago e indicación médica en original. En caso que su Obra Social le realice un reintegro, deberá presentar fotocopia de factura y receta junto a la constancia de reintegro por parte de la Obra Social. La cobertura será de acuerdo a los valores convenidos con las ópticas.

Hospedaje

Esta prestación es solicitada por los Asociados y su grupo familiar a cargo, que por motivos de enfermedad deben concurrir a Centros de Salud fuera de su lugar de residencia. La Mutualidad cuenta con convenios en diferentes puntos del país, ya sea hoteles o departamentos. Se realiza la reserva por medio de la Mutualidad, quien abona el 100% de la estadía y una vez enviado el certificado médico, avalando los días que correspondan, se descuenta del valor la cobertura que corresponde por reintegro de Hospedaje, pudiendo el Asociado financiar hasta en 12 cuotas la diferencia a su cargo. Si la reserva fue realizada de manera particular, con la presentación de la factura del hospedaje y el certificado médico, justificando los días de permanencia en el centro médico, se gestiona el reintegro correspondiente.



Subsidio por Enfermedad

Esta prestación está dirigida a aquellos Asociados que se encuentran afectados por alguna patología específica la cual los lleva a una situación de requerir una atención diferenciada, y en reiteradas situaciones deben afrontar costos muy elevados. Para situaciones particulares la Mutualidad ofrece, luego de realizar un minucioso análisis, una asistencia al Asociado. Durante el ejercicio se desembolsaron \$ 158.875,36.

Subsidio por Casamiento

La Mutualidad ofrece a sus Asociados que contraen Matrimonio, el importe de \$12.000 para el pago de la estadía en uno de los lugares Turísticos donde elijan disfrutar de su Luna de Miel los recién



casados. La Institución mantiene convenio con diferentes Complejos hoteleros en varios puntos del País.

Se accede a este beneficio con la presentación de la constancia de turno en Registro Civil y posterior copia de Acta de Matrimonio.

Durante este Ejercicio Económico hicieron uso de este beneficio los siguientes Asociados:



LUNA, Andrés Anibal / Santa Rosa

GALDAME, Silvana Mariela / Santa Rosa

MARTINEZ, Luis Alberto / Neuquén

RODRIGUEZ Y FIGUEIRA HUERGO, Maria Sol / Santa Rosa

MORQUIN, Carlos Mariano / Santa Rosa

RAMOS, Guillermo Dante / Santa Rosa

FERNANDEZ CHIRINO, Guadalupe / Santa Rosa

ORDOÑEZ, Fernando Amadeo / Santa Rosa

Subsidio por Nacimiento

El beneficio está destinado a los Asociados que van a ser padres, los que reciben una mochila maternal+ cambiador +nesseser+ mantita de polar con peluche, acompañado con los 310 pañales que cubrirían aproximadamente los dos primeros meses de vida del recién nacido.

Presentando copia del certificado de embarazo se envía el ajuar y los primeros 40 pañales recién nacidos (RN). Una vez que se produce el nacimiento, el Asociado puede ir solicitando los pañales restantes de acuerdo al peso del nuevo integrante familiar.





Detalle de los beneficiarios Subsidio por Nacimiento

GENCO, Marcela Beatriz. Bienvenida Guillermina!

SANCHEZ DOMINGUEZ, Federico Jose. Bienvenido Alfonso!

PRIETO, María Belen. Bienvenido Juan Pedro!

GINART, Cristian. Bienvenida Tatiana Lujan!

MARTINS, Mercedes Ana Paola. Bienvenido Luciano!

DAIAZ, Cynthia Vanesa. Bienvenido Juan Benicio!

SOTELO, Fausto Ezequiel. Bienvenido Thiago!

GONZALEZ, Natalia Carolina. Bienvenido Constantino!

PADILLA, Elia Yanela. Bienvenida Emilia!

WUNDERLICH, Walter Alberto. Bienvenida Justina!

GARAY, Carolina. Binvenido Valentin!

SEGURADO, Matias Benjamin. Bienvenida Mora!

ALVAREZ ULSAMER, Romina. Bienvenida Pilar!

CAZENAVE, Federico Javier. Bienvenida Paulina!

WILBERGER, German. Bienvenida Elena!

LICK, Karen Daiana. Bienvenida Giovana!

CLARO, Sebastian Luis. Bienvenida Victoria!

SARIK, Daniel Nicolas. Bienvenido Manuel!

FERREYRA, Javier Orlando. Bienvenida Bera!

FORBES, Patricio Arturo. Bienvenido Ignacio!

KIEHR, Ana Valeria. Bienvenido Pol!

ECHESTEVEZ LUCERO, Anabella Roxana. Bienvenido Jeremias!

Otras Prácticas

Están contempladas dentro de Otras Prácticas, aquellas prestaciones asistenciales que los Asociados deben abonar coseguros en sus Obras Sociales Primarias, como por ejemplo: Análisis clínicos y patológicos, radiología, ecografía, kinesiología, fonoaudiología, órdenes de consulta, entre otras, de las cuales esta Institución realiza el reintegro del 75% sobre los coseguros. Para todas aquellas prácticas no nomencladas, en las cuales el Asociado abona el 100% en forma particular, deberá presentar factura en original con documentación respaldatoria para ser analizada y determinar el reintegro, que en ningún caso supera el 40%, con un tope de \$25.000.



Si la Obra Social Primaria, por medio de reintegro, brinda asistencia para las distintas prestaciones asistenciales anteriormente enumeradas, con la presentación de la copia de la factura, prescripción médica y comprobante de cobertura, la Mutualidad realizará el reintegro sobre la diferencia a cargo del Asociado.

SERVICIOS VARIOS

Biblioteca

La Biblioteca de la Mutualidad del Personal del Banco de La Pampa posee 3.675 libros de lectura para todas las edades; donde se encuentran literaturas de autores como Kate Morton, Danielle Steel, Viviana Rivero, John Katzenbach, Stephen King, Pilar Sordo, María Inés Falconi, entre otros.





La biblioteca también recibe en calidad de donación ejemplares de parte de sus Asociados, sumando variedad de lectura para que sea puesta al alcance de quienes lo soliciten.

La reserva de los libros se realiza desde la página de la Mutualidad (www.mutualblp.com.ar) en el icono **Biblioteca** o personalmente por la Institución. Una vez que se confirma la reserva se despacha por correspondencia interna o se retira en la Mutualidad.

Chequeras Compras Comunitarias

A través de la emisión de "Ticket Compras Comunitarias", se emiten los mismos por el 30% del sueldo de bolsillo de cada Asociado y una vez utilizados se son descontados de la caja de ahorro el mismo día que percibe sus haberes. Los mismos permiten a los Asociados comprar, en supermercado mayorista Diarco, Supermercados Gabi And (5% de descuento), realizar compras de indumentaria deportiva en Corner; Megan e Ibiza, compra de calzados en Grimoldi; Lo de Víctor (Venta de Carteras y Calzados); El Reino del Revés (Ropa para niños); Chocolates Wonka; Neumáticos Saavedra; GSM Caldén Tecno y Tecno Store (Insumos para PC y Celulares, Servicios Técnicos).



La compra de diferentes productos en comercios es un servicio que brinda muchos beneficios a los Asociados ya que cuenta con variedad de descuentos, que van de un 5% a un 15% de descuento.

Realizando la solicitud, de las Chequeras Compras Comunitarias, a través de la página de la Mutualidad, se pueden retirar el mismo día por la Entidad, o se recibirán al día siguiente por bolsa interna para el caso de los Asociados del interior.

www.mutualblp.com.ar

Compras
Comunitarias

Reimpresion de Chequeras

Servicio de lavadero de auto

La Mutualidad del Personal del Banco de La Pampa mantiene convenio con lavadero Segundo Sánchez que ofrece lavado de carrocería e interior de autos y camionetas, servicio puerta a puerta (para aquellos que así lo deseen), por un valor de \$350. Para utilizar este servicio los Asociados deben solicitar un cupón, el cual lo pueden hacer personalmente en la sede de la Mutualidad o vía correo electrónico a asociados@mutualblp.com.ar y será enviado por bolsa interna. El mismo no tiene vencimiento y será debitado de la caja de ahorro cuando perciben sus haberes.





Ortopedia

La Mutualidad cuenta con un amplio stock de ortopedia, los cuales son elementos para tratamientos de lesiones y recuperación de la movilidad en algunas zonas corporales.

En calidad de comodato los Asociados pueden solicitar, tanto para el titular como para su grupo familiar a cargo, el elemento de ortopedia que requiera vía mail a la dirección de correo asociados@mutualblp.com.ar.

El retiro de los mismos puede ser por la Mutualidad y en el caso de los Asociados de las Sucursales se envían por bolsa interna a la brevedad.

Inventario de Elementos de Ortopedia:

CANTIDAD	DESCRIPCION ELEMENTOS DE ORTOPEDIA
4	Adaptador de inodoro
23	Andadores
15	Bastones
17	Bota Walker
15	Cabrestillo
2	Cama Ortopédica
2	Colchón anti escara
1	Colchón de aire (Huntleigh) con compresor secuencial
1	Colchón de aire anti escaras
6	Collar de Filadelfia (M)
1	Controlador de diabetes
6	Eleva inodoro
1	Faja elástica ballenada
1	Faja elástica común
1	Inmovilizador de Clavicula
3	Inmovilizador de muñeca
9	Inmovilizador de pierna
6	Inodoro portátil
1	Marcapaso
2	Muletas coderas

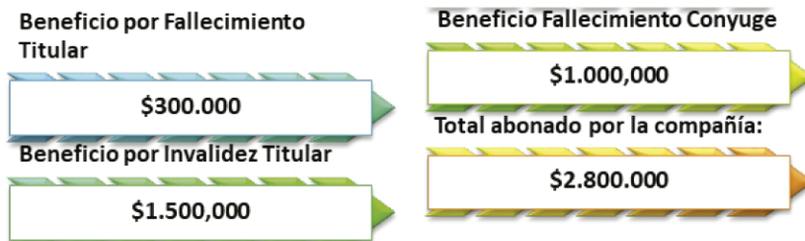


5	Pares de Muletas chicas
17	Pares de Muletas grandes
2	Rodilleras de neoprene
4	Sandalias Post operatorias para pies
2	Silla de baño con ruedas
24	Sillas de ruedas
5	Tobillera de neoprene
2	Trípode
1	Muslera
1	Camilla Plegable
1	Faja Torácica Talle L

Seguro de vida optativo

El seguro de vida optativo es una opción que tiene el asociado para quedar cubierto ante una eventualidad, brindándole así una cobertura en caso de incapacidad o fallecimiento del titular, actuando en éste último caso como respaldo para el grupo familiar.

Durante el presente Ejercicio Económico la Compañía Consolidar Seguros abonó los siguientes siniestros.



Recreación y Turismo

El área de Recreación y Turismo cuenta con convenios con hoteles, cabañas, posadas y departamentos a lo largo y ancho de todo el país, los cuales el Asociado puede consultar en nuestra página www.mutualblp.com.ar; sección Recreación y Turismo.



El beneficio para el asociado consiste en asesoramiento integral sobre lugares donde vacacionar. Además del descuento de 10%, 15% o 20% que otorga el complejo u hotel a los Asociados de esta Mutualidad y la financiación hasta 12 cuotas.



La Mutualidad realiza todas las gestiones destinadas a solicitar cotizaciones de valores para estadias así como la reserva, el pago y la financiación de la misma podrá ser hasta 12 cuotas mensuales y consecutivas que son debitadas de su haber.



En el ejercicio económico finalizado el 30 de Junio de 2019 se abonaron \$3.374.813 en convenios con cabañas, posadas, casas de campo, departamentos y hoteles de diferentes puntos del país. Estos convenios tienen como finalidad que el asociado vacacione junto a su familia buscando siempre obtener un ahorro en su estadía turística.

Hospedaje por Derivaciones Médicas

En cuanto a alojamientos para este tipo de situaciones, disponemos de convenios en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Escobar y Pilar con departamentos y hoteles cercanos a distintos hospitales o instituciones dedicadas a tales fines.



En la Ciudad de Córdoba también contamos con convenios en hoteles o departamentos ubicados en el centro de la ciudad y en Nueva Córdoba, cercanos a distintos institutos de salud que se adaptan a las diferentes necesidades y con precios más convenientes al que pueda acceder el público en general.



Fotos: Tempora Rent Bs. As., Frente al Hospital Italiano.

Como ejemplo podemos mencionar al Apart TEMPORA RENT, departamentos de alquiler temporarios ubicados frente al hospital Italiano de la Ciudad de Buenos Aires. Así también el Hotel Biarritz ubicado a pasos del Instituto FLEMING y ESPACIO BARRANCAS cercano a FLENI.

En este último ejercicio los asociados hicieron uso de Hoteles y Departamentos por tratamientos médicos. El monto total financiado asciende a \$615.046.

También entre nuestras gestiones y como valor agregado, siempre que un asociado se presente ante esta institución con una solicitud de convenio en algún punto geográfico no incluido, se gestiona y se logran nuevos convenios para que pueda alojarse en el lugar que este lo requiera.



Cabañas Club

Cabañas Club Médanos Verdes presentan un incremento en el uso de las mismas no quedando prácticamente fines de semanas con disponibilidad en el transcurso del año y una utilización en días de semana que se incrementa con el correr del tiempo. El importe por noche en Cabaña Chica \$1.200 y Cabaña Grande \$1.400. Estas cabañas son de uso exclusivo para Asociados del interior que residen en las distintas sucursales.



Las Cabañas están ubicada en Avenida Palacios 1892, en un predio parqueizado y preparado especialmente para el disfrute del Asociado en su estadía con total comodidad. Completamente equipadas, tanto en lo que es ropa blanca, como en elementos de cocina, TV por cable, WI FI, calefacción, aire acondicionado, todo pensado en el objetivo de hacer sentir al Asociado como si estuviera en su propio hogar.

El SUM es utilizado por todos los Asociados que así lo requieran, su valor es de \$2.000. Se encuentra equipado con calefacción, aire acondicionado, WI FI, mesas, manteles, sillas, vajilla para 30 personas con tablitas para asado, parrilla interior, freezer, etc.

En este ejercicio se agregó una cisterna de agua adicional de importante capacidad para ambas cabañas y el SUM, a los fines de mantener la provisión de la misma en los casos de interrupción de su caudal en la ciudad a causa de situaciones externas a esta Mutualidad.

Se agregó también el servicio de "desayuno seco" que consta de té, café, tostadas, mermelada, manteca, etc.

Telefonía Móvil

El servicio de Telefonía Corporativa Movistar de nuestra Mutualidad brinda un servicio actualmente de buena cobertura y con una atención constante desde la Mutualidad hacia nuestros asociados en



todos los aspectos que lo requieran. La Mutualidad mediante gestiones ante la prestataria se encuentra en constante búsqueda de promociones, descuentos y beneficios para el ahorro y comodidad del asociado.



Tal es así, que desde el mes de Marzo de 2018 y hasta la actualidad, los asociados obtienen descuentos en todos los modelos de equipos, así como también, continúa actualmente el descuento del 38% fijo en planes que incluyen minutos ilimitados a todas la compañías, mensajes de texto e internet.

El 30 de Junio de 2019, la flota corporativa de la Mutualidad tiene un total de 1522 líneas de teléfonos.

La cantidad de equipos (teléfonos) adquiridos a Movistar fue de 167 unidades que en dinero implicó \$744.507.

El importe en consumo anual abonado a MOVISTAR fue de \$7.304.515. En cuanto a costos de cada línea, el plan más económico sin internet que posee la flota es de Minutos ilimitados a Movistar, 150 minutos para otras compañías y 1.000 mensajes de texto multi-destino. El costo del mismo es \$349 final para el asociado.

El plan mínimo con internet incluido es de \$549 y cuenta con minutos ilimitados a todos los Movistar, fijos de Telefónica y Telecom de todo el país, 10.000 minutos a otras compañías, 10.000 SMS e internet 4 GB mensual.

En cuanto a inconvenientes con servicios, los problemas técnicos y suspensiones de líneas por robo o pérdida son derivados en el momento que informa el Asociado a la Mutualidad (tanto en días hábiles como feriados) del o los inconvenientes, o bien se puede comunicar directamente con la empresa Movistar a través de los canales habilitados de comunicación (*611). Por su parte el encargado del área de telefonía, además de realizar las gestiones con la prestataria del servicio, realiza configuraciones de equipos, solución de inconvenientes técnicos, migraciones de contactos, descargas de aplicaciones en los equipos, recuperación de contraseñas y mails y demás gestiones solicitadas por los asociados en los equipos celulares sin costos adicionales para el mismo.

Para la compra de equipos, Movistar dispone de hasta 18 cuotas sin interés con tarjetas de crédito.

Telefonía Móvil Claro

Desde el año 2017 contamos con la alternativa de Telefonía Móvil de la empresa CLARO, la cual viene prestando sus servicios de manera muy eficiente, con una atención esmerada de parte de sus empleados para con los pedidos gestionados desde la Mutua-
lidad, lo cual redundará en beneficio de excelente atención para con los Asociados.





Al 30 de Junio de 2019 contamos con 428 líneas activas. El plan mínimo es de \$329, incluye minutos ilimitados a todos los CLARO, 1.000 minutos a otras compañías, 1.000 sms y 1 GB de internet.

Actualmente los abonos reciben el descuento del 50% en los distintos planes y 10% de descuento en equipos.

El total abonado en concepto de consumos y compras de equipos contra factura asciende a \$1.899.209.

Para la compra de equipos la empresa CLARO dispone de hasta 12 cuotas sin interés con tarjetas de crédito.

Pasajes Terrestres

En este servicio de emisión de boletos de transporte terrestre funciona al igual que una boletería oficial, con la ventaja de abonar el pasaje el día de cobro de haberes. Además el Asociado cuenta con el beneficio del 8.05% de descuento en las líneas Dumas todos los días del año. Pueden disfrutar de la comodidad de solicitar la emisión del/ los pasajes en la Mutualidad, ahorrando tiempo, con solo un llamado y/o e-mail.



El Asociado podrá retirarlo en cualquier ventanilla habilitada del país, con solo presentar su DNI y un código alfa-numérico que es brindado por la Mutualidad.

Al 30 de Junio de 2019 el total abonado en concepto de pasajes al Grupo Plaza fue de \$ 575.052.

Delegados/as

Son Asociados que acompañan a la Entidad, representando a sus compañeros en cada sucursal, agencia y sector del Banco de La Pampa, transmitiendo todas las novedades que surjan desde la Entidad como así también las necesidades de sus pares, con un acompañamiento solidario y con el solo interés del bien común, permitiendo de esta forma una excelente llegada de la Mutualidad a los Asociados/as.



Delegados Casa Central y Matriz

Sector	Delegado
SECRETARIA DE DIRECTORIO	Julio Néstor CAZENAVE
AUDITORIA	Sergio Gustavo ROMERO/ Maria Diana ETCHEVERRY
ORGANIZACION	Hugo Eduardo FERNANDEZ
SUBGERENCIA DE INFORMACION DE GESTION	María Lorena RULLI
COORDINADORA OPERATIVA DE SUCURSALES	Alejandra Raquel CIANCI
GERENCIA RED DE SUCURSALES	Diego Gabriel MORALES
RECURSOS HUMANOS	María Juliana DE PAZ/ Daniela Carina PUHL
GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIO	María Cristina PERALTA
CONTADURIA GENERAL	Fabiana Andrea MARTIN
GERENCIA DE SISTEMA	Raúl Horacio ESCUDERO
CONTADURIA CASA CENTRAL	Silvina Gabriela PEREZ
COBRANZAS Y CONTENCIOSO	Julio Alberto BALDISPERG
PRODUCCION	Diego Martin CRIVELLI
PRODUCCION	Julio Cesar HIRCH
TESORERIA CASA CENTRAL	Roberto Omar VALLE
PROTECCION DE ACTIVOS DE INFORMATICA	Fernando Sergio MARTIN
DEPARTAMENTO CANALES ELECTRONICOS	María Elizabeth RODRIGUEZ
RIESGO CREDITICIO	Martin Adolfo CONTRERAS
ATENCION PERSONALIZADA CASA CENTRAL	Raúl Ramón RECECONI
PREV. LAVADO DE ACTIVOS Y FINANZAS	Walter Fabián ESTELRICH
GERENCIA DE PRODUCTOS	Romina Lis GHIGLIONE
OPERACIONES	Juan Delfín Pascual SCOLÉS
DEPARTAMENTO SEGURO Y SERVICIOS ESPECIALES	Carina Beatriz TISERA
LEGALES	Ana Carolina TOFONI
U.B.M	Alberto Ángel GARAYO
LEGAJO UNICO	Maximiliano Ezequiel LOPEZ/ Juan Manuel PIZARRO
GESTION COBRANZA	Cesar Domingo PERVERSI
BANCA PERSONAL	Maria de los Angeles PUHL
BANCA EMPRESAS CASA CENTRAL	Antonio Enrique LINAZA
REMESAS CASA CENTRAL	Héctor Rolando SERVETTO
FINANZAS	Abel Omar MODESTI/ Marcelo Pablo BRAUN
DEPARTAMENTO CONTROL DE CALIDAD	Mirta Noemi FIORUCCI
FUNDACION BLP	Cecilia VITOLONI
MAESTRANZA	Maria Eva CANALES
AGENCIA EX HOTEL COMERCIO	Rene LECEA/ Julieta Andrea ECHENIQUE/ Norberto MEDER
AGENCIA BUTALO	Mauricio Román LOZANO
AGENCIA CENTRO CIVICO	Gabriela Soledad BOSCHI
AGENCIA ALL BOYS	María Soraya LAGOS/ Cristina BOLLA
AGENCIA VILLA SANTILLAN	Marcelo Enrique VINCET
AGENCIA LURO	Sergio Fabián GOMEZ
AGENCIA ZONA NORTE	Hugo Alberto DURO
AGENCIA WINIFREDA	Ángel Alcides KRONENBERGER



Delegados Sucursales

Sucursal	Delegado Titular	Delegado Suplente
BAHIA BLANCA	Maricel NONDEDEU	Carlos Leonardo VIDELA
BUENOS AIRES	Carlos Guillermo RODRIGO	Carlos A. CAMPBELL
TOAY	Horacio Aldo PORCEL	Lorena Liliana BLANC
GENERAL PICO	Gabriela Fernanda PACHECO	Anabella Lis HERRERO GALVAGNO
REALICO	Jorge Daniel GAVOTTI	Cesar Fabricio MOREÑICO
INGENIERO LUIGGI	Silvina Daniela GOTTING	Carlos Gerardo CALDERON
EDUARDO CASTEX	Eduardo GARNERO	José María MOLLO
TRENEL	Alejandro RAMOS	Darío Fabián PERERA
GENERAL ACHA	Reynaldo Manuel FUHR FLORES	Juan Manuel FUNES
INTENDENTE ALVEAR	Marina Evangelina NICOLETTI	Roberto Pablo COMOGLIO
COLONIA BARON	Alberto Fabián DAURICH	Karen Daiana LICK
QUEMU QUEMU	Juan Carlos SIMON	Edgardo R. GAMBARTE
CALEUFU	José Luis GIRAUDO	Gabriel Raul TROMBETTA
MACACHIN	Juan José MANDRILE	Pedro José BAUER
MIGUEL RIGLOS	Walter Fabián GALLEGO	Daniel Hugo PACHECO
CATRILO	Edgardo Rubén DESCALZI	Carlos Gonzalo DUARTE
VICTORICA	Laura Gabriela MATOS	Mariela Irma Elizabeth ALVAREZ IBARRA
GRAL. SAN MARTIN	Ernesto RODRIGUEZ	Jorgelina BLATH
25 DE MAYO	Domingo MILLOT	Adriana Beatriz OROZCO
LA ADELA	Ariel Mario PEREZ JUAREZ	Federico SANCHEZ DOMINGUEZ
SANTA ISABEL	Filamir BARRERA	Juan Bautista SUAREZ
GUATRACHE	Horacio REAL	Raúl H. LEDESMA
HUINCA RENANCO	María Laura VILCHES	Eduardo Abel ACINAS
CORONEL DORREGO	María de los Ángeles VITTONÉ	Adriana Ángela DEI ROSSI
TRES ARROYOS	Rosana Gladys LASAGA	Claudio Javier FALVELLA
CHIVILCOY	Carlos Alberto VICENTE	Beatriz Mercedes BIVONA
CORONEL SUAREZ	Gustavo Samuel LANG	Silvia Susana BARTOLOME
TRENQUE LAUQUEN	Alberto PASCUAL	Armando LUQUESE
MERCEDES	Juan Manuel BALBI	Sabrina DENZA
CORONEL PRINGLES	Víctor DELLATURE	María L SERANTES



PIGUE	Miguel COUSELO	Juan Carlos ALAZAR
RIVADAVIA	Néstor Adolfo RODRIGUEZ	Pablo Martin RIESTRA
SALLIQUELO	Anibal Alberto ORTIZ	Matías Iván HERNANDEZ
BRAGADO	Rubén Nelso BOGINO	María Inés PRIETO
CASBAS	Silvia ABRAHAM	Claudio Ariel SOLDANO
GENERAL ROCA	Omar Eduardo MONDINO	Richard Leonardo DUPRE
CIPOLLETTI	Hugo Enrique ARANEDA	Mabel SANDOVAL GODOY
VILLA REGINA	Anibal Maximiliano MENDEZ	Roberto Gastón ANDREUCCI /María de las Mercedes MARTIN
BARILOCHE	Hugo KNELL	Mariano ANDRADE
NEUQUEN	Fernando PUISEGUR	Cristian Ariel FATO

Durante este ejercicio, se produjeron cambios en el plantel de Delegados/as por diferentes motivos y ellos fueron:

Delegados/as Ejercicio N°41	Sucursal	Delegados/as Ejercicio N°42
Bruno Francisco Jose BOMPADRE	Santa Rosa	Fabiana Andrea MARTIN
Alicia Anahí DE LA SOTA	Santa Rosa	María de los Angeles PUHL
Marcelo F. Luis RODRIGUEZ BRANDISI	General Roca	Richard Leonardo DUPRE
María Julia FIGUEROA PICCA	General Pico	Anabella Lis HERRERO GALVAGNO
Carlos Alberto BENVENUTO	Ingeniero Luiggi	Carlos Gerardo CALDERON
Sergio Gustavo ARRIETA	Coronel Dorrego	Adriana Angela DEI ROSSI
Guillermo Dante RAMOS	Santa Rosa	Marcelo Enrique VINCET
Ana Paula BONETTO	Quemu Quemu	Juan Carlos SIMON

Agradecemos a todos la generosa participación y solidaridad puesta de manifiesto con sus compañeros y esta Mutualidad.

Régimen de Ayuda Económica con Recursos Propios

Si hablamos de servicios en continuo crecimiento con el transcurso de los años, sin dudas que éste es uno de ellos. Tal es así que a la fecha de cierre del presente ejercicio económico, la cartera total ascendía a \$117.913.250, los cuales están compuestos por cinco líneas de préstamos orientados a cubrir la necesidad de los Asociados, que enumeramos a continuación:

Préstamos Salud: Tanto la población en general, como cada uno de los Asociados, están expuestos a diferentes riesgos. Para aquellos casos en que el Asociado deba pasar por una situación de distinta índole, esta línea es sumamente importante al momento en que un Asociado titular como algún



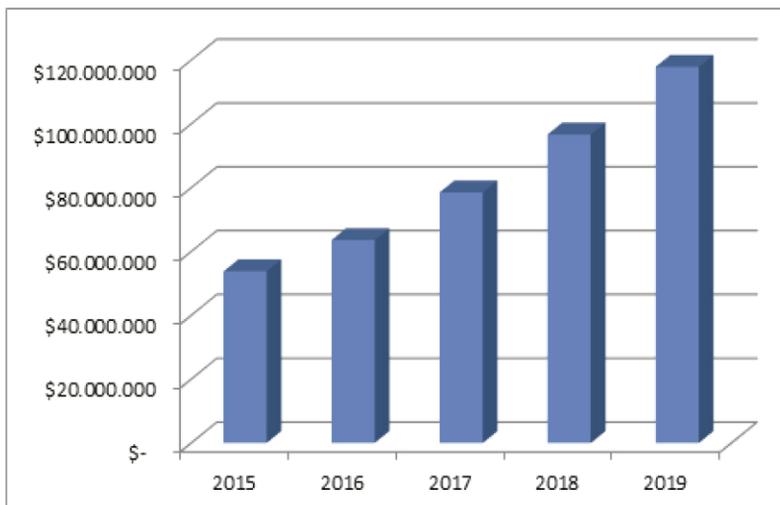
miembro de su grupo familiar, atraviesan un problema de enfermedad, no siendo cubiertos por la Obra Social Primaria, esta Entidad sale en el auxilio inmediato para que sea asistido a la brevedad, estando presente y acompañando en el apoyo económico y moral de los mismos. Con los préstamos de salud, dicho acompañamiento se canaliza por medio de una línea financiera a una tasa anual del 6,5%. Al cierre del ejercicio la cartera de préstamos por salud ascendía al monto de \$3.674.592, los cuales están destinados a ayudar al solicitante a focalizar su esfuerzo y preocupación en la sanación de lo más importante que tiene, "su salud".

Otros Destinos II: ésta línea está orientada a que el Asociado pueda darle el fin que considere oportuno sin mayores restricciones, en un plazo de hasta 60 meses a una tasa muy por debajo a las existentes en el mercado, que van desde el 30,50% al 32,50%, según el plazo solicitado. Recordamos que en el caso de los Asociados que tienen pocos ahorros en sus cuentas individuales, el monto máximo que pueden obtener por esta línea es \$100.000, al igual que los Asociados pasivos. Aquel Asociado que supere ese límite, puede solicitar la totalidad de lo que tiene ahorrado en su cuenta individual. Sin lugar a dudas es la mayor línea utilizada, formando un 77% de la cartera total.

Préstamos para Vivienda: siendo el objetivo de esta línea colaborar con el Asociado en la construcción, compra, ampliación o refacción de su vivienda, el Consejo Directivo realizó un gran esfuerzo durante el ejercicio finalizado para mantener la tasa de los mismos en un 28,50% para aquellos casos de única vivienda.

Ayuda Escolar y Recreación y Turismo: integran las dos líneas restantes conformando el 1,45% de la cartera total.

El siguiente gráfico expresa el continuo crecimiento de la cartera de préstamos con el transcurso de los años, lo que deja en evidencia la utilidad de los mismos para los Asociados en su conjunto:





La distribución de la totalidad de la cartera en función de las líneas de préstamos vigentes es la siguiente:

Línea	Cartera
Préstamos Personales	\$ 90.797.278,30
Préstamos para la vivienda	\$ 21.730.073,35
Préstamos de Salud	\$ 3.674.592,00
Turismo	\$ 983.307,26
Ayuda Escolar	\$ 728.000,00

Tenencia de inmuebles

En este ejercicio se concretó la adquisición de un nuevo Inmueble, ubicado en calle Yrigoyen 140, en pleno centro de la ciudad de Santa Rosa. El mismo está conformado por 2 locales, 1 departamento y 3 unidades habitacionales. Tanto los locales como el departamento son alquilados en forma permanente. En cambio, las 3 unidades habitacionales, que están separadas físicamente, son destinadas para ser alquiladas en forma temporaria con una tarifa preferencial para los Asociados. Estas tres unidades comprenden un LOFT, un DUPLEX y un DORMI.



El LOFT es un ambiente amplio, muy luminoso, equipado totalmente para 4 personas, con ropa de cama, toallas y toallones. Cuenta con aire acondicionado, vista al patio, estacionamiento, sofá, horno eléctrico, calefacción, TV pantalla plana por cable y WI FI, entre otras comodidades.



El Dúplex, también equipado totalmente para 4 personas con ropa de cama, toallas y toallones.

Cuenta con zona de estar, cocina totalmente separada, aire acondicionado, vista al patio, WIFI, baño





adaptado para personas con movilidad reducida, estacionamiento, horno eléctrico, calefacción, TV pantalla plana por cable y mucho más.

Y por último el Dormi. Una habitación con baño totalmente equipado, que al igual que las unidades descriptas anteriormente cuenta con TV pantalla plana por cable, calefacción, ropa de cama, estacionamiento y jardín.



A continuación detallamos los inmuebles que posee esta Mutualidad:

- *9 de Julio y Avellaneda (local alquilado a Naldo Lombardi)*
- *Yrigoyen 140 (2 locales más 1 departamento alquilados en forma permanente y 3 unidades disponibles para alquilar por día)*
- *Urquiza 474 (vivienda alquilada)*
- *Locales Av. San Martín (3 locales alquilados) y Cocheras (14)*
- *Lisandro de la Torre. (Alquilado a la Provincia de La Pampa)*
- *Márquez e Independencia (vivienda alquilada)*
- *Juan B. Justo 374 (Alquilado a la Fundación Madre Teresa).*
- *Inmueble Los Pinos (cancha de futbol y padel alquilados)*
- *Nicanoff y Alfredo Palacios (Alquilado a Club Médanos Verdes).*
- *Av. San Martín Oeste. (vivienda alquilada)*

Además cuenta con:

- *Predio ubicado en Ruta Nacional N° 5*
- *Edificio Sede*



Fondo Complementario para jubilaciones y pensiones

Padrón de Beneficiarios

Al cierre de Ejercicio el padrón de Asociados Pasivos contaba con un total de 321 beneficiarios.

La variación más importante se debe a las Jubilaciones Ordinarias a las cuales se han ido acogiendo los Asociados activos, siendo en total de 27 nuevas incorporaciones, pero a la vez se produjeron 2 bajas de Asociados pasivos, los señores Ricardo San Vicente de General Acha y Juan Carlos Giribone de Buenos Aires.

En Jubilaciones por Incapacidad se incorporaron 2 Asociados, la Señora María Eloisa Ruiz de General Pico y el Señor Hugo Ceferino Vargas de Santa Rosa y se produjeron 3 bajas, el Sr. Vicente Regino Guzmán, Sra. Susana Serrano de Caleufú y Sr. Abel Orlando Serenelli de Macachín.

El rubro Pensiones muestra una variación en más de 4 beneficios por la incorporación de las Señoras Raquel Sosa viuda de Daniel Cavallo de América, Angélica Campagno viuda de Ricardo Desch de Santa Rosa, Camila Biaciotti Figueroa y Juan Ignacio Durán Figueroa, hijos menores de la Asociada fallecida María Julia Figueroa Picca de General Pico y Carmen Sappa viuda de Rodolfo Pinto de Santa Rosa.

Además se incorporaron como pensionadas la Señora Irene Clara Ferrero viuda de Juan Carlos Giribone de Buenos Aires y Elda Celia Fernández viuda de José Ricardo San Vicente de General Acha, y se dio de baja del padrón de beneficiarios a las Señoras Elba Regina Genaro, Lide Elsira Alomar y Teresita Venerí, todas de Santa Rosa.

Esta Mutualidad acompañó a los Asociados y sus familias en todas las necesidades que se le fueron presentando, siguiendo y ayudando esta Entidad a sobrellevar este momento tan triste que significa perder a un ser querido.

Ejercicio	Jubilaciones Ordinarias	Jubilaciones Incapacidad	Pensiones	Total Beneficiarios
Ejercicio 41	164	46	83	299
Ejercicio 42	189	45	87	321
Var. Absoluta	25	-1	4	22
Var. Relativa	15%	-2%	5%	10%
Bajas	2	3	3	8



La Mutualidad del Personal del Banco de La Pampa ha cumplimentado el pago de los Complementos Jubilatorios durante todo el período bajo informe.

Siempre está el análisis constante del Consejo Directivo de realizar mejoras en la población pasiva y para este año propondrá a la Asamblea de Asociados llevar a un mínimo de \$4.500 el Complemento, para aquellos Asociados pasivos que están por debajo de ese importe.

Como podrán apreciar en el cuadro siguiente, se han abonado un total de \$23.549.958,26 a la totalidad de los beneficiarios del Fondo Complementario.

A todo esto, debemos sumarle el valor agregado que tienen los complementos que son las Prestaciones Asistenciales, donde constantemente los Asociados son asistidos por esta Entidad para pelear distintas situaciones que atraviesan.

Mes	Jubilaciones Ordinarias	Jubilaciones Incapacidad	Pensiones	Asamblea 2014	Total
jul-18	654.271,31	166.716,19	283.850,62	298.531,60	1.403.369,72
ago-18	672.119,08	166.716,19	283.850,62	303.428,70	1.426.114,59
sep-18	672.119,08	166.716,19	283.850,62	303.428,70	1.426.114,59
oct-18	668.909,29	160.447,20	268.746,81	294.910,66	1.393.013,96
nov-18	1.737.641,85	404.681,47	746.244,87	297.512,77	3.186.080,96
dic-18	1.342.359,59	296.295,63	519.954,83	423.130,25	2.581.740,30
ene-19	888.110,25	198.609,58	356.180,69	429.022,14	1.871.922,66
feb-19	890.587,92	198.609,58	356.180,69	432.590,85	1.877.969,04
mar-19	904.987,71	198.609,58	356.180,69	436.471,17	1.896.249,15
abr-19	908.303,71	198.609,58	347.457,56	436.759,80	1.891.130,65
may-19	927.143,61	196.209,56	347.457,56	441.474,94	1.912.285,67
jun-19	1.425.879,38	293.246,53	524.103,05	440.738,01	2.683.966,97
Total	11.692.432,78	2.645.467,28	4.674.058,61	4.537.999,59	23.549.958,26

Si bien el Sistema Capitalizable puede ser calificado como regímenes individuales, la Mutualidad ha considerado que en su existencia siga manteniendo el carácter solidario entre sus asociados, al reconocer la antigüedad ficta que se garantiza a través del Fondo Solidario II, además ante el fallecimiento de un titular el sistema prevé abonar prestaciones a sus derechohabientes con derecho a pensión hasta su fallecimiento (viuda, viudo, convivientes, hijos incapacitados e hijos menores hasta cumplir la mayoría de edad), quedando sus familias con un derecho previsional adicional al primario.

El Sistema Capitalizable posibilita a los más jóvenes verificar que los aportes son ciertos y actualizados, pudiendo acceder a ver los aportes de su Cuenta Individual, logrando a través del tiempo una prestación justa, en base a los aportes realizados y su monto irá variando en función de los aportes y la rentabilidad, producto de las inversiones que realiza la Mutualidad.

El Consejo Directivo siempre está en un constante análisis del Sistema del Fondo Complementario, adaptándolo e innovando para mejorar sus servicios y dar la libertad de elección a cada asociado.

Es por ello, que en la próxima Asamblea Extraordinaria de Asociados propondrá la reforma del Reglamento del Fondo Complementario, orientada a mejorar los servicios, siempre con el cuidado que



requiere la Situación Económica del mismo.

Después de mucho análisis y con el aval del Estudio Actuarial de Aveggio y Asociados, se modificará el Reglamento del Fondo Complementario que permitirá otorgar la posibilidad a las mujeres a los 60 años y a los hombres a los 65 años y se acojan a la Jubilación Ordinaria, retirar el ahorro de su cuenta individual en un solo pago, denominada esta nueva opción **Prestación de Pago Único**.

Esto será a criterio exclusivo de cada Asociado, dando la libertad de optar que futuro quiere cada uno para su vida pasiva.

Informe Actuarial

Se efectuaron las valuaciones al 30 de junio de 2019, de los ingresos y compromisos futuros del **Fondo Complementario de la Mutualidad del Personal del Banco de La Pampa**, considerando las reservas acumuladas, a dicha fecha.

Con las proyecciones demográfico-financieras resultantes, teniendo en cuenta a cada asociado con sus respectivos derechohabientes, en forma individual, se determinaron los valores actuales actuariales pertinentes, a la tasa de interés efectiva anual del 4%, cuyos resultados más adelante se exponen.

Valuación Caja Cerrada

Se realizó sobre la base del desarrollo, hasta la total extinción, de la población informada de 805 asociados activos y 317 pasivos de los cuales 189 corresponden a Jubilaciones Ordinarias, 45 a Jubilaciones por Invalidez y 83 pensiones, con sus derechohabientes, considerando variables de nupcialidad y nacimientos.

1.- Tablas de Mortalidad e Invalidez

Se utilizaron las siguientes:

- a) Tabla GAM 1983 Varones y Mujeres;
- b) Tabla MI 85 Varones y Mujeres, para mortalidad de inválidos;
- c) Tabla de Invalidez DS 1985 Varones Clase 1, tanto para varones como para mujeres al 50%

2.- Hipótesis Consideradas

Para la confección de las valuaciones se contemplaron las disposiciones del Reglamento vigente del Fondo Complementario.

Con relación a los rubros componentes de las valuaciones se adoptaron las siguientes hipótesis:



2.1.- Aportes y contribuciones

Se consideró el tipo de aportación a realizar por cada asociado en función de la actual, con su correspondiente evolución en el tiempo.

Se ha considerado la rentabilidad total del ejercicio, neta de la capitalización del 4% técnico y con destino a los fondos previsionales, por \$285.934.651. Del total indicado \$ 88.001.516 corresponde a rentas financieras, \$ 72.422.470 a rentas de inmuebles y \$ 125.510.665 por ajuste de capital.

2.2.- Beneficios

La totalidad de los beneficios determinados de acuerdo con el artículo 10 del Reglamento del Fondo Complementario vigente, incluido los mínimos, alcanzados en cada año de valuación, es la base considerada para la determinación de los beneficios de Complemento Ordinario, Complemento por Invalidez, Pensiones Derivadas, Pensiones por Muerte en Actividad y Beneficio de Gran Invalidez.

Se consideraron para los beneficios de pensión las condiciones establecidas en la Reglamento del Fondo Complementario.

Para la totalidad de los beneficios en curso se determinaron las prestaciones derivadas correspondientes y se incluye en la valuación el ajuste de los haberes proveniente de la rentabilidad excedente al 4%, sometida a aprobación de la presente Asamblea.

Con relación a la bonificación de \$900 adicional a los beneficios vitalicios, la misma fue considerada para la totalidad de los asociados, pasivos y activos hasta la extinción de la población, sin ajuste alguno hacia el futuro.

También se ha incluido en el cálculo el subsidio por el beneficio complementario mínimo de \$4500 para cualquier asociado del Fondo.

2.3.- Gastos de Administración

Los gastos operativos del fondo complementario fueron estimados en función de los gastos reales anualizados del ejercicio en estudio (\$7.606.071 anuales) y establecidos en forma proporcional a la población para los años futuros de valuación.

2.4.- Reservas Invertidas

Las inversiones existentes al 30-06-2019, afectadas al Fondo Complementario, ascienden a \$939.222.764 de acuerdo con el siguiente detalle: Inversiones financieras \$ 685.799.885 e Inversiones en Inmuebles \$253.422.879, todo según Balance al 30-6-2019.

3.- Exposición de los Resultados

3.1.- Valores actuales actuariales (VAA)



VALORES ACTUALES AL 4%		
	CAJA CERRADA	CAJA CERRADA
	30-06-2018	30-06-2019
IMPORTE S EXPRESADOS EN PESOS	GAM 1983	GAM 1983
ACTIVO	928.501.581	1.358.282.925
Reservas Financieras Fondo Complementario	484.956.083	685.799.885
Reservas Inmobiliarias Fondo Complementario	141.849.180	253.422.879
Ingresos Futuros de la Población Activa	301.696.319	419.060.161
Aportes Obligatorios	301.696.319	419.060.161
Déficit Actuarial	-	-
PASIVO	928.501.581	1.358.282.925
Egresos por Beneficios Actuales	88.441.221	127.899.385
Jubilación Ordinaria y Pensiones Derivadas	51.337.644	78.847.425
Jubilación por Invalidez y Pensiones Derivadas	14.598.604	18.443.120
Pensiones	22.504.972	30.608.840
Mínimo solidario	-	-
Egresos por Beneficios Futuros	606.592.328	899.196.666
Pensión por Muerte en Actividad	17.948.094	26.456.839
Jubilación por Invalidez y Pensiones Derivadas	16.595.963	22.593.828
Jubilación Ordinaria y Pensiones Derivadas	466.374.172	636.633.818
Rentabilidad	105.674.099	213.512.182
Fondo de Bonificaciones	49.216.901	75.478.635
Fondo Cta. Futuros Beneficiarios	92.637.896	124.460.594
Egresos por Gastos Operativos	53.150.707	84.066.530
Superávit Actuarial	38.462.528	47.181.115

4. Resultados y Conclusiones

Con la metodología de valuación a Caja Cerrada, se obtuvieron resultados que han sido expuestos, de cuya lectura se desprende el equilibrio actuarial del sistema, mostrando un superávit de \$47.181.115 que deberá observarse en ejercicios posteriores si se convierte en tendencia a los efectos de su ulterior impacto positivo en los beneficios y esto significa que bajo las condiciones reglamentarias actuales el Fondo Complementario tiene autosuficiencia financiera para afrontar, hasta la total extinción de la población bajo estudio y con un aceptable margen de seguridad, los compromisos asumidos.

Analizando la proyección de recursos líquidos disponibles, la cual considera sólo el 25% de las reservas financieras del sistema (\$171.449.971.-), muestra a las claras que solamente con dicha porción de reservas, más el flujo de fondos técnicos del sistema (aportes, recupero préstamos / pagos de beneficios y gastos), invertidos a la tasa del 4% anual, se tienen cubiertas las necesidades financieras de los próximos quince años.



Año	Resultado Anual	4%
0	Reserva Inicial	171.449.971
1	9.558.478	187.866.448
2	5.375.418	200.756.524
3	1.614.411	210.401.196
4-	3.773.067	215.044.178
5-	6.386.989	217.258.955
6-	9.607.307	216.342.007
7-	13.877.934	211.117.754
8-	19.838.506	199.723.958
9-	23.301.432	184.411.484
10-	26.550.495	165.237.449
11-	29.190.709	142.656.237
12-	31.183.583	117.178.904
13-	33.975.481	87.890.580
14-	36.108.003	55.298.200
15-	37.436.949	20.073.179

Como se indicara en el punto 2.1 la rentabilidad total obtenida (financiera, de inmuebles y por ajuste de capital) en el presente ejercicio de \$285.934.651 representará un módulo de ajuste mínimo del 45,72% sobre los beneficios de los asociados pasivos como para el resto de los fondos previsionales. Con relación a los subsidios se establece que el de mínima queda establecida en \$4500 y el de \$900 queda fijo en ese importe

Tal como queda demostrado en el presente informe el ajuste de los beneficios actuales como el de los futuros depende de la rentabilidad de las reservas y de la aportación personal, en consecuencia, sigue siendo de primordial importancia la observación de la maximización de rentabilidades dentro de los razonables principios de seguridad, diversificación y liquidez en el mediano y largo plazo.

Eduardo L. Aveggio
Contado Público

Jaime E. Basterra
Actuario

Personal de la Mutualidad

El personal de la Mutualidad continúa desarrollándose bajo la principal premisa de asistir al asociado en todo lo que éste requiera. A tal fin es que se continúa con el proceso de capacitación del mismo y con el objetivo de mejorar la atención de los servicios y optimizar el desempeño del personal dentro de la institución.

Con el afán de continuar con el crecimiento institucional hemos incorporado recientemente a Franco Vallejos, desempeñándose en el área de sistemas.

Con la nueva incorporación al staff, el área administrativa quedó compuesto por 7 personas. En cuanto al área de maestranzas la Mutualidad cuenta con 3 personas que son las encargadas de llevar adelante las tareas de mantenimiento y cuidado en las instalaciones de predio Ruta Nacional N° 5, Cabañas y S.U.M. ubicados en el predio de Av. Palacios y Departamentos por Día en Inmueble de calle Yrigoyen.



Además estas mismas personas son las que colaboran en el mantenimiento del edificio sede.

Áreas	Personal
<i>Gerencia</i>	<i>María del Carmen Ferreyra</i>
<i>Finanzas</i>	<i>Leandro Mensi</i>
<i>Contable</i>	<i>Luisina Sostillo</i>
<i>Servicios</i>	<i>Juan Carlos Otto</i>
<i>Asociados</i>	<i>Alejandra Lamacchia</i>
<i>Proveedores</i>	<i>Marina Tamagnone</i>
<i>Sistemas</i>	<i>Franco Vallejos</i>
<i>Mantenimiento</i>	<i>German Wilberger - Carina Urquiza - Beatriz Afonso</i>

Servicio de asesoría

Además del personal en relación de dependencia antes mencionado, la Mutualidad cuenta con servicios de asesorías independientes, las cuales contribuyen a reforzar cada una de las áreas:

Asesoría	Profesionales
Actuaría	Eduardo Aveggio – Jaime Basterra
Legal	Jimena Alzamora
Auditaría Externa	Virginia Jessica Sanz
Auditaría Odontológica	Jorge Saitua
Contable – Impositiva	Mónica Toundaian
Sistemas A.P.	Alejandro Cebolido
Reingeniería de sistema	Pablo Rivas

Renovación parcial del Consejo Directivo

Para este nuevo ejercicio, en consonancia con lo establecidos en los artículos 49°, 50° y concordantes del Estatuto Social de la Mutualidad del Personal del Banco de La Pampa, se producirá la renovación parcial del Consejo Directivo, renovando Vicepresidente, Prosecretario, Protesorero, Vocales Titulares 2 y 4, Vocales Suplentes 1 y 3, por el término de dos años.

Se pondrán a disposición de los asambleístas las Listas que serán oficializadas en el mes de octubre.



Este año no continuarán en su cargo los Señores Carlos Benvenuto, Jorge Vendramini y Miguel Ángel Graffigna, agradeciendo a los mismos su participación, compromiso y dedicación para con esta Mutualidad.

Reformas Estatuto Social y Reglamento del Fondo

Complementario para Jubilaciones y Pensiones

Este año el Consejo Directivo ha decidido convocar a una Asamblea Extraordinaria de Asociados con finalidad de proponer modificaciones al Estatuto y al Reglamento del Fondo Complementario para Jubilaciones y Pensiones.

El sentido de las modificaciones propuestas al Estatuto, tienen que ver con los recursos que la Mutualidad dispone para capitalizar las cuentas de los fondos previsionales. De ellas se derivan el pago de jubilaciones y pensiones, en el caso de los Asociados pasivos, y un incremento en los saldos ahorrados de los Asociados activos.

En primer lugar, en el ejercicio cerrado el 30/06/2019 por aplicación de las normas contables vigentes, se volvió a aplicar el ajuste por inflación a los estados contables. Este procedimiento, se había discontinuado en 2003, y en el presente Balance corresponde reflejar en el Patrimonio Neto el impacto acumulado hasta junio de 2019, es decir por algo más de 16 años.

La principal consecuencia, del ajuste por inflación es reflejar en moneda constante el valor del Patrimonio Neto de la Mutualidad. El que se ve aumentado en la suma \$125.510.665 por aplicación de las normas contables.

Analizada la situación por el Consejo Directivo, y considerando que el Estatuto Social, determina que el capital social de la Mutualidad conforma las reservas matemáticas del Fondo Complementario, se propone, incorporar en el Estatuto un inciso al artículo 48°, para que las Asambleas puedan disponer recursos del Patrimonio Neto de la Mutualidad con destino al Fondo Complementario para Jubilaciones y Pensiones, con el objeto de atender compromisos previsionales con los Asociados.

A su vez, esta facultad de las Asambleas para la reducción del Patrimonio de la Mutualidad, en beneficio del Fondo Complementario para Jubilaciones y Pensiones, se encuentra limitada por la obligación de preservar dentro del Patrimonio Neto, como mínimo el importe de Capital Social dispuesto por el artículo 6° del Estatuto, de \$9.400.000.

Teniendo en cuenta, el fuerte impacto que el proceso inflacionario tiene sobre los ahorros previsionales y la reducción en el poder adquisitivo de los beneficios otorgados por la Mutualidad, es que el Consejo Directivo, propone a la Asamblea Extraordinaria, la asignación de la suma de \$125.510.665, a las cuentas del Fondo Complementario para Jubilaciones y Pensiones, de la siguiente manera:



PROYECTO DE DISTRIBUCION DE LA CUENTA AJUSTE AL CAPITAL HACIA LAS CUENTAS DE LOS FONDOS

Con la finalidad de reflejar en los Estados Contables los resultados que se obtienen del rendimiento de las inversiones de la Mutualidad, atendiendo al origen económico de las mismas, esto es el aporte de los asociados con la finalidad de constituir un ahorro previsional. Se propone a la Asamblea Extraordinaria modificar el Art. 55° del Estatuto, previendo que los resultados se asignen en el Balance que se presente a cada Asamblea en forma proporcional entre el Patrimonio Neto y el Fondo Complementario para Jubilaciones y Pensiones. Esta modificación, no altera en absoluto la decisión de la Asamblea Anual, sobre la asignación de los resultados anuales a cada una de las cuentas que integran los fondos previsionales.

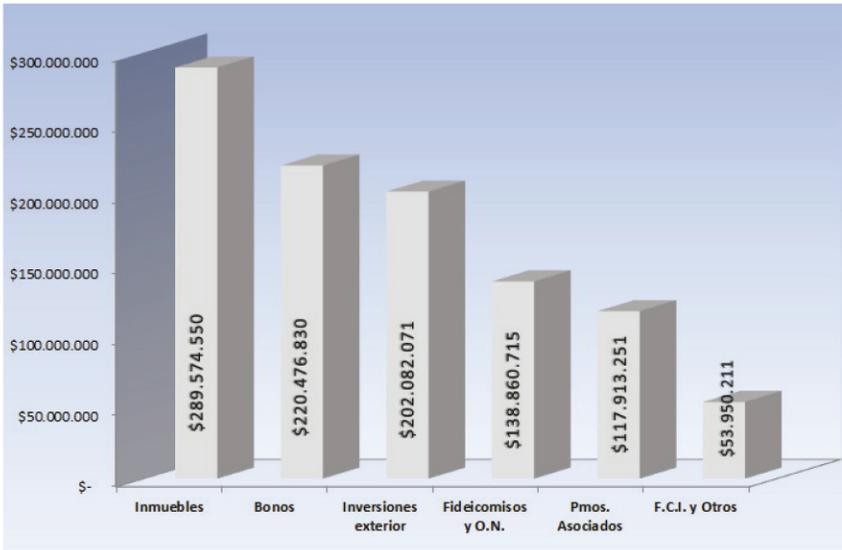
Además y aprovechando la reforma, se modifica la redacción de otros artículos, en el Estatuto Social serán: 11°, 12°, 23°, 35°, 46°, 48° y 55°.

Al Reglamento del Fondo Complementario se incorpora la Prestación de Pago Único, dando la posibilidad a aquellos Asociados que así lo deseen y lleguen a los 60 años las mujeres y 65 años los hombres y se acojan a la Jubilación Ordinaria, a elegir esta opción solicitando lo ahorrado y capitalizado de su Cuenta Individual.

Los artículos a reformar del Reglamento del Fondo Complementario para Jubilaciones y Pensiones serán: 4°, 7°, 14°, 15°, 33° y 36°.

Cartera de Inversiones

El 30 de junio de 2019 la Mutualidad del Personal del Banco de La Pampa cerró un nuevo ejercicio económico, el cual estuvo marcado por un elevado ritmo devaluatorio de la moneda nacional. De acuerdo a lo expresado en memorias de años anteriores, y ante un contexto de alta volatilidad e incertidumbre, esta Mutualidad durante el presente ejercicio económico optó, una vez más, continuar el camino conservador en cuanto al manejo de su portafolio de inversiones, con el objetivo primordial de salvaguardar el ahorro de cada uno de sus Asociados. En consonancia con lo expresado, los fondos líquidos que se fueron generando producto del cobro de rentas y amortizaciones, se reinvertieron buscando siempre instrumentos de empresas de la más alta calificación en el orden nacional, como son por ejemplo: YPF, Irsa, Aluar, Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Cresud, entre otras. Al cierre del presente ejercicio la cartera de inversiones de la Mutualidad del Personal del Banco de La Pampa ascendía a \$1.022.857.628, si lo comparamos con el ejercicio anterior implica un aumento de \$314.769.540. Dentro de los cuales el rubro de mayor cuantía es el que comprende a los inmuebles, conformando el 28,31% de la totalidad de la cartera. En el siguiente gráfico podemos ver la desagregación de la cartera agrupada por grandes rubros:



Con la marcada devaluación comentada en el párrafo anterior, para el Consejo Directivo ha sido una preocupación constante en el manejo de la cartera, la liquidez generada a raíz de cobros de rentas. El objetivo de los Consejeros fue y será el de contar con la menor liquidez posible, para de esta manera no tener fondos sin generar rentas y evitar que los mismos pierdan poder de adquisición ante el mal que nos asecha por estos días, llamado inflación. Es así que se reforzó la cartera de plazos fijos vigentes en el Banco de La Pampa, para de esta manera cubrir semanalmente los requerimientos operativos de la Entidad y de los Asociados, y a la vez colocar el remanente disponible, luego de cubrir dichas necesidades, en instrumentos que generen rentas con tasas reales positivas para la entidad. Es por ello que la cartera de plazos fijos creció con respecto al cierre del ejercicio anterior en más del 86%.

Los vaivenes económicos acaecidos en los últimos meses dejan en evidencia que la manera más racional de manejar fondos de terceros es seguir a futuro con el perfil conservador, la diversificación, la cautela y la selectividad como premisas fundamentales de esta institución a la hora de diseñar y delinear el futuro de la cartera, buscando en todo momento la maximización en rentabilidad de los fondos disponibles para su inversión, pero con la moderación necesaria para resguardar el patrimonio institucional.

Situación Patrimonial y Financiera

Respecto al Ejercicio Económico N° 42 de la Mutualidad del Personal del Banco de La Pampa, cuyo cierre operó el 30 de Junio de 2019, cabe aclarar que los Estados Contables correspondientes al mismo, debieron ser ajustados por Inflación de acuerdo a normas contables vigentes.



Dicho Ejercicio cuenta con un Activo Total de \$951.061.799. Dentro de este rubro general tenemos el Activo Corriente, es decir el que puede convertirse en dinero efectivo o equivalente de liquidez, dentro de los doce meses siguientes al cierre de ejercicio, alcanza un total de \$415.275.241, representando el 44% del Activo Total.

Dentro del Activo Corriente se encuentran, de acuerdo al grado de liquidez, en primer lugar el Rubro Disponibilidades por un total de \$4.154.280, el mismo abarca los saldos en efectivo, depósitos bancarios en pesos y dólares, y otras cuentas a la vista. En segundo lugar las Inversiones corrientes, alcanzan un total de \$380.765.938, dichas colocaciones incluyen Depósitos a Plazo Fijo en pesos, Fondos Común de Inversión, Bonos Nacionales y Provinciales tanto en pesos como dólares, Obligaciones Negociables y Fideicomisos. En tercer lugar los Créditos Corrientes por un total de \$30.355.023, este rubro Incluye las diferentes líneas de Préstamos que otorga la Mutualidad (Ayuda Económica, Prestamos para la Vivienda, Salud, Ayuda Escolar, Turismo) y los que se generan por las diversas prestaciones que la misma brinda.

En lo que respecta al Activo No Corriente, es decir aquellos que se van a hacer líquidos luego de los 12 meses de cerrado el Ejercicio, el mismo alcanza un total de \$535.786.559, representando el 56% del Activo Total. En esta segunda clasificación dentro del rubro general, encontramos, Créditos por un total de \$90.771.325 (17% del Activo No Corriente), Inversiones por \$188.908.595 (35% del Activo No Corriente), Bienes de Uso, que son aquellos activos que la Mutualidad emplea en el desarrollo de sus actividades, por \$2.683.763 (0,5% del Activo No Corriente) y las Propiedades de Inversión, representadas por los inmuebles que ha adquirido la Mutualidad con la finalidad de obtener rentas por alquiler y beneficios por su incremento de valor a través del tiempo, por un total de \$253.422.876, neto de provisiones (47% del Activo No Corriente).

En lo que respecta al Pasivo, el mismo alcanza un total de \$649.572.329. Los Compromisos Técnicos, que comprenden las obligaciones Previsionales, representan el 99% del total, alcanzando la suma de \$644.593.887.

El Patrimonio Neto al 30 de junio de 2019, producto del ajuste mencionado en el primer párrafo, que- do compuesto de la siguiente manera: Un Capital de \$14.453.287, Ajuste de Capital: \$125.510.665, Reservas por \$1.119.530, y un Resultado de \$160.423.988 (posterior a la capitalización del 4% técnico obligatorio), neto de los efectos de la Inflación acumulada por más de 15 años.

Como resumen de lo anteriormente expuesto, podemos decir que la Mutualidad es una entidad dinámica, responsable, cuyo accionar se fundamenta en la preservación y aumento de su patrimonio, que permita brindar un mejor servicio a sus asociados, buscando ante cada contexto las soluciones más eficientes.



Consideración Distribución del Excedente Operativo y del Resultado por Operaciones de Inmuebles

De acuerdo con los datos que arroja el Balance General finalizado el 30 de junio de 2019, el rendimiento de las inversiones y las recomendaciones efectuadas por el Actuario Asesor de la Entidad, se concretó la Distribución Técnica Actuarial Obligatoria del 4% Técnico antes del cierre de ejercicio, mediante las siguientes asignaciones:

Distribución 4% Técnico Obligatorios por Operaciones Financieras:

Cuentas Individuales	\$ 11.042.355,32
Fondo Solidario I	\$ 1.029.154,70
Fondo Solidario II	\$ 182.228,77
Aportes Voluntarios	\$ 234.161,88
Cuentas Benef. Jub. Ordinaria	\$ 3.032.593,27
Cuentas Benef. Jub. Invalidez	\$ 709.350,77
Cuentas Benef. Jub. Pensión	\$ 1.177.263,09
Fondo Fluctuación	\$ 1.352.916,21
Total Distribuido:	\$ 18.760.024,01

Distribución 4% Técnico Obligatorio por Tenencia de Inmuebles:

Fdo. Cuenta Fut. Beneficiarios	\$ 3.419.247,09
Cuenta Beneficiarios Pasivos	\$ 2.073.588,87
Fondo de Fluctuación Inm.	\$ 539.212,62
Total Distribuido:	\$ 6.032.048,57



El excedente operativo implica un remanente distribuible de \$88.001.516,93. Por parte de Operaciones de Inmuebles un remanente de: \$72.422.470,85 que el Consejo Directivo propone a la Asamblea distribuir de la siguiente forma:

Excedente Adicional por Operaciones Financieras

Cuentas Individuales	\$ 50.242.717,73
Fondo Solidario I	\$ 31.437.088,50
Fondo Solidario II	\$ 5.567.088,91
Fondo de Fluctuación	\$ 8.799.746,14
Aportes Voluntarios	\$ 1.065.400,16
Cuentas Benef. Jub. Ordinaria	\$ 13.798.299,37
Cuentas Benef. Jub. Invalidez	\$ 3.227.546,00
Cuentas Benef. Jub. Pensión	\$ 5.356.547,06
Total Distribución:	\$ 88.001.516,93

Excedente Adicional por Resultado de Inmueble:

Fdo. Cuenta Futuros Beneficiarios	\$ 35.560.169,75
Cuenta Beneficiarios Pasivos	\$ 21.565.324,20
Fondo de Fluctuación	\$ 15.296.976,90
Total Distribuido:	\$ 72.422.470,85



Aprobado el proyecto de distribución, el Patrimonio Neto quedará constituido en los valores que se indican:

Capital Social	\$ 14.435.287,32
Ajuste de Capital	\$ 125.510.665,22
Reservas	\$ 1.119.529,66

Serv. Asistenciales \$ 899.557,39

Desv. Bienes de Uso \$ 219.972,27

Total Patrimonio Neto: \$ 141.065.482,20



BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DE 2019

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL

Por el ejercicio finalizado el 30/06/2019 (importes en Pesos)

ACTIVO

ACTIVO CORRIENTE

DISPONIBILIDADES

Efectivo en caja	15.860,50
Saldos a la vista en \$	3.384.631,66
Saldos a la vista en U\$\$	753.787,75

INVERSIONES

Cuentas Puente y Allaria en \$	5.189,96
Cuentas Puente y Allaria en U\$\$	178.000,14
Fondos Comunes de Inversión \$	3.743.707,70
Fondos Comunes de Inversión U\$\$	6.631.394,64
Plazo Fijo en \$	25.680.979,38
Bonos en \$	40.712.865,00
Bonos en U\$\$	46.183.314,46
Fideicomisos en \$	702.296,51
Obligaciones Negociables en \$	18.587.851,50
Obligaciones Negociables en U\$\$	39.838.852,73
Inversiones en el Exterior U\$\$	198.501.486,11

CREDITOS

Préstamos Ayuda Económica	21.199.500,70
Préstamos Hipotecarios	3.008.802,19
Préstamos Salud	1.238.513,10
Préstamos Turismo	967.110,02
Préstamos Ayuda Escolar	728.000,00
Créditos Varios	3.213.096,62

TOTAL ACTIVO CORRIENTE

415.275.240,67

ACTIVO NO CORRIENTE

CREDITOS

Préstamos Ayuda Económica	69.597.777,60
Préstamos Hipotecarios	18.721.271,16
Préstamos Salud	2.436.079,08
Préstamos Turismo	16.197,24

90.771.325,08

INVERSIONES

Fondos Comunes de Inversión U\$\$	17.250.800,03
Bonos en \$	16.766.400,00

188.908.594,54



Bonos en U\$S	118.205.465,69
Obligaciones Negociables en \$	4.089.360,09
Obligaciones Negociables en U\$S	75.642.353,78
Acciones BLP/CPE	601.851,27

menos:

Previsión Cotización Títulos	41.200.000,00
Previsión Obligaciones Negociables	2.447.636,32

BIENES DE USO

BIENES DE USO	2.683.763,11
Inmueble Sede Administrativa	6.680.059,00
Muebles y útiles	8.445.153,66
Máquinas y Herramientas	1.108.391,03

menos:

Am. Ac. Bienes de Uso	13.549.840,58
-----------------------	---------------

PROPIEDADES DE INVERSION

PROPIEDADES DE INVERSION	253.422.876,00
Inmueble Ruta 5	77.687.999,99
Inmueble Av. San Martín 282	41.499.999,97
Inmueble 9 de Julio y Avellaneda	29.049.999,99
Inmueble Urquiza 474	3.735.000,01
Inmueble Los Pinos	17.678.999,97
Inmueble Independencia y Marquez	7.055.000,00
Inmueble Juan B. Justo	7.407.750,00
Inmueble Nicanoff y Palacios	66.400.000,02
Inmueble Lisandro de la Torre	9.212.999,99
Inmueble Roca 642	8.017.800,02
Inmueble Yrigoyen	21.829.000,00

menos:

Previsión Devalorización de Inmuebles	36.151.673,96
---------------------------------------	---------------

TOTAL DE ACTIVO NO CORRIENTE **535.786.558,73**

TOTAL DE ACTIVO **951.061.799,40**

PASIVO

PASIVO CORRIENTE

DEUDAS

DEUDAS	969.383,88
Seguros	206.833,12
Contribuciones y Retenciones a depositar	545.132,29
Ingresos Brutos a pagar	40.085,61
Obligaciones varias	177.332,86

PREVISIONES

PREVISIONES	4.009.058,45
Prev. Casos extremos de salud	167.588,66



Prev. Costo desvinculación laboral	3.606.683,81
Prev. Riesgo contingente Pasivos	32.574,79
Prev. Riesgo contingente Activos	202.211,19

TOTAL PASIVO CORRIENTE **4.978.442,33**

PASIVO NO CORRIENTE

COMPROMISOS TECNICOS	644.593.887,06
Cuentas Individuales	287.101.238,25
Cta. Benef. Jub. Ordinaria y Derivados	78.847.424,98
Cta. Benef. Jub. Invalidez y Derivados	18.443.120,04
Cta. Benef. Pensiones	30.608.840,34
Fondo Solidario I	26.758.022,21
Fondo Solidario II	4.737.948,02
Aportes Voluntarios	6.088.208,94
Fondo Fluctuación	35.175.821,38
Fondo Cuentas Futuros Beneficiarios	88.900.424,47
Fondo Cuentas Beneficiarios Pasivos	53.913.310,41
Fondo Fluctuacion Inmuebles	14.019.528,02

TOTAL DEL PASIVO NO CORRIENTE **644.593.887,06**

TOTAL DEL PASIVO **649.572.329,39**

PATRIMONIO NETO

Capital, Reservas y Resultado

Capital Social	14.435.287,32
Ajuste de Capital	125.510.665,22

RESERVAS

Servicios Asistenciales	899.557,39
Desval. Bienes de Uso	219.972,27

RNA -70.610.623,92

RESULTADOS

Excedente Operativo	158.612.140,87
Excedente por Inmuebles	72.422.470,85

TOTAL PATRIMONIO NETO **301.489.470,00**

TOTAL IGUAL AL ACTIVO **951.061.799,39**

Lucas Martín MAYER
Tesorero

Carlos A. SCHWAB
Secretario

Bruno José F. BOMPADRE
Presidente

Firmado al efecto de mi informe de fecha 23.09.2019

Virginia Jessica SANZ
C.P.N. T° XVIII F° 33/C.P.C.E.L.P.



ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS

Por el ejercicio finalizado el 30/06/2019

	Al 30/06/2019
TOTAL INGRESOS	
Aporte cuota asociados	23.112.661,18
C. Asistenciales	439.978,84
C. Sociales	1.411.987,81
Intereses Préstamos	38.094.740,30
Int. Por Depósitos a PF en \$	6.058.239,64
Int. Por Depósitos a PF en U\$S	23.853,75
Renta Bonos \$	1.051.358,17
Renta Bonos U\$S	11.971.674,12
Renta ON \$	11.121.637,22
Renta ON U\$S	7.441.449,58
Renta Fideicomisos \$	1.630.821,47
Renta Lebacks y Letes	3.017.975,55
Otros Ingresos	27.886,71
Diferencia de cotización títulos	100.641.555,43
Diferencia de cotización moneda extranjera	118.604.412,05
RECPAM	-114.597.431,39
ASIGNACION RENTABILIDAD MINIMA FONDO COMPENSADOR ING. OPERATIVOS	-18.760.024,01
SUBTOTAL INGRESOS OPERATIVOS	191.292.776,42
RESULTADO POR TENENCIA INMUEBLES	72.326.507,03
Alquileres Inmuebles	8.312.632,42
RECPAM	-1.212.443,53
ASIGNACION RENTABILIDAD MINIMA FONDO COMPENSADOR RTDO. FDO. CTAS. PASIVOS Y BENEFICIARIOS FUTUROS	-6.032.048,58
SUBTOTAL INGRESOS POR INMUEBLES	73.394.647,34
TOTAL INGRESOS	264.687.423,76



EGRESOS

30/6/2019

PRESTACIONES ASISTENCIALES

15.485.044,41

* Farmacia	9.789.092,27
* Psicología	1.074.204,30
* Optica	1.095.582,96
* Prótesis Odontológicas	750.252,26
* Otras Prácticas	948.357,59
* Hospedaje Asociados	610.106,29
* Odontología	349.373,02
* Consultas Médicas	551.643,93
* Kinesiología	83.872,24
* Ajuares	64.458,76
* Análisis Clínicos y Patologicos	41.969,43
* Asignación Casamiento	84.281,32
* Ortopedia	34.084,50
* Radiología	7.765,54

SUBSIDIOS

193.195,03

GASTOS OPERATIVOS

30/6/2019

	MUTUAL	FONDO COMPLEMENTARIO	TOTALES
	9.396.324,70	7.606.071,43	17.002.396,13
Recursos Humanos	7.569.470,69	5.234.116,88	12.803.587,57
Seguros Personal	15.259,46	47.704,27	62.963,73
Honorarios	523.675,46	799.021,45	1.322.696,91
Viáticos y Movilidad	199.279,84	162.912,40	362.192,24
Gastos Oficina	165.891,15	128.778,11	294.669,26
Gastos Servicios Sede	48.427,67	48.640,38	97.068,05
Certificaciones y Legalizaciones	17.611,38	22.111,38	39.722,76
Gastos de flete	26.931,71	29.075,99	56.007,70
Gastos de representacion	151.693,41	159.142,77	310.836,18
Gastos bancarios	34.882,50	87.088,90	121.971,40
Impuesto Débito/Crédito	119.240,84	119.238,68	238.479,52
Sellados	0,00	50.333,68	50.333,68
Gasto Mantenimiento Inmuebles	58.046,57	15.501,26	73.547,83
Gasto Mantenimiento Puente	0,00	148.632,20	148.632,20
Gasto Mantenimiento Allaria	0,00	69.197,30	69.197,30
Comisión por Colocaciones Banc.	0,00	144.049,99	144.049,99
Amortizaciones	348.918,80	232.612,53	581.531,33
Donaciones	8.633,15	8.633,15	17.266,30
Publicaciones varias	77.660,67	77.660,65	155.321,32
Tasas municipales	14.805,70	0,00	14.805,70
Capacitación	15.895,70	21.619,46	37.515,16
Subtotal GASTOS OPERATIVOS			32.680.635,57



Subtotal SUBSIDIOS + GASTOS OPERATIVOS + EGRESOS 32.680.635,57

Ingresos Brutos	276.541,55
Impuesto Inmobiliario	377.239,21
Gasto Mantenimiento Inmuebles	238.715,14
Seguro Responsabilidad Civil Inmuebles	79.680,59
Subtotal GASTOS INMUEBLES	972.176,49

Excedente NETO OPERATIVO 158.612.140,85
Resultado NETO por INMUEBLES 72.422.470,85

EXCEDENTE DEL EJERCICIO 231.034.611,70

Lucas Martín MAYER
Tesorero

Carlos A. SCHWAB
Secretario

Bruno José F. BOMPADRE
Presidente

Firmado al efecto de mi informe de fecha 23.09.2019

Virginia Jessica SANZ
C.P.N. T° XVIII F° 33/C.P.C.E.L.P.

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO
Por el ejercicio finalizado el 30/06/2019 (Importes en Pesos)

		CAPITAL	AJUSTE AL	RESERVAS	RESULTADOS	TOTAL
		SOCIAL	CAPITAL		NO ASIG.	Al 30/06/2019
SALDO INICIAL		12.697.645,21	124.997.898,69	1.119.529,66	154.430.239,64	293.245.313,20
DISTRIBUCION DE RESULTADOS		1.737.642,11	512.766,53	0,00	-2.250.408,64	0,00
COMPROMISOS TECNICOS					-222.790.454,90	-222.790.454,90
RESULTADO DEL EJERCICIO	Excedente Operativo				158.612.140,87	158.612.140,87
	Resultado por Tenencia				72.422.470,85	72.422.470,85
TOTAL		14.435.287,32	125.510.665,22	1.119.529,66	160.423.987,82	301.489.470,02

Lucas Martín MAYER
Tesorero

Carlos A. SCHWAB
Secretario

Bruno José F. BOMPADRE
Presidente

Firmado al efecto de mi informe de fecha 23.09.2019

Virginia Jessica SANZ
C.P.N. T° XVIII F° 33/C.P.C.E.L.P.



ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

Por el ejercicio finalizado el 30/06/2019 (Importes en Pesos)

Al 30/06/2019

Variaciones del efectivo

Efectivo al inicio del ejercicio	6.640.470,15
Efectivo al cierre del ejercicio	4.154.279,91
Aumento (disminución) neto(a) del efectivo	-2.486.190,24

CAUSAS DE LAS VARIACIONES DEL EFECTIVO

ACTIVIDADES OPERATIVAS

Cobros por recursos para fines generales	23.112.661,18
Cobros por recursos para fines específicos	1.879.853,37
Aportes Voluntarios y al Fondo Compensador	10.987.280,79
Egresos del Fondo Compensador	-2.503.918,64
Pagos al personal y cargas sociales	-12.710.517,82
Pagos de otros impuestos	-266.281,53
Pagos por compras al contado de bienes para consumo	-676.884,06
Pago de prestaciones servicios sociales	-22.589.122,85

Flujo neto de efectivo aplicado en actividades operativas

-18.445.168,98

ACTIVIDADES DE INVERSION

Cobros de rentas financieras	42.596.212,85
Cobros de amortizaciones financieras	315.160.935,30
Pagos por colocaciones financieras	-333.243.595,00
Cobros de intereses por préstamos a asociados	38.167.127,14
Cobros de capital por préstamos a asociados	70.271.982,57
Otorgamiento de préstamos a asociados	-96.828.525,39
Cobros de alquileres	8.375.410,18
Pagos por compras y mejoras en Propiedades de Inversión	-22.938.974,97
Pagos por compras de bienes de uso	-846.375,10

Flujo neto de efectivo generado por (aplicado en) actividades de inversión

20.714.197,59

ACTIVIDADES DE FINANCIACION

Flujo neto de efectivo generado por activid. de financiación

0,00

RESULTADOS FINANCIEROS Y POR TENENCIA GENERADOS POR EFECTIVO Y EQUIVALENTES

RECPAM de Efectivo y Equivalente de efectivo

-4.755.218,85

Aumento (Disminución) neto(a) del efectivo

-2.486.190,24

Lucas Martín MAYER
Tesorero

Carlos A. SCHWAB
Secretario

Bruno José F. BOMPADRE
Presidente

Firmado al efecto de mi informe de fecha 23.09.2019

Virginia Jessica SANZ
C.P.N. T° XVIII F° 33/C.P.C.E.L.P.



ANEXO I - BIENES DE USO

Por el ejercicio finalizado el 30/06/2019 (Importes en Pesos)

VALORES DE ORIGEN

CONCEPTO	INICIAL	ALTAS	AjustesRECPAM	BAJAS	FINAL
MAQ. Y HERRAM.	670.063,35	50.000,00	388.327,68	0,00	1.108.391,03
INSTALACIONES	1.329.541,50	162.809,95	750.163,33	0,00	2.242.514,78
INMUEBLES	2.835.161,53	14.575,19	1.587.807,50	0,00	4.437.544,22
MUEBLES Y UTILES	4.776.906,30	489.698,86	2.719.810,87	0,00	7.986.416,03
PRODUCTOS ORTOPEDIA	268.665,19	37.200,00	152.872,44	0,00	458.737,63
TOTALES	9.880.337,87	754.284,00	5.598.981,82	0,00	16.233.603,69
AMORTIZACIONES ACUMULADAS					
CONCEPTO	INICIAL	Del Ejercicio Ajustadas	Ajustes RECPAM	Am.Ac Final	VAL. RES. FINAL
MAQ. Y HERRAM.	568.005,85	86.765,79	316.674,03	971.445,67	136.945,36
INSTALACIONES	1.139.790,59	60.570,44	635.454,86	1.835.815,89	406.698,89
INMUEBLES	1.955.558,61	79.461,39	1.090.261,00	3.125.281,00	1.312.263,22
MUEBLES Y UTILES	4.662.905,88	354.733,71	2.599.658,43	7.617.298,02	827.855,64
TOTALES	8.326.260,93	581.531,33	4.642.048,32	13.549.840,58	2.683.763,11

Lucas Martín MAYER
Tesorero

Carlos A. SCHWAB
Secretario

Bruno José F. BOMPADRE
Presidente

Firmado al efecto de mi informe de fecha 23.09.2019

Virginia Jessica SANZ
C.P.N. Tº XVIII Fº 33/C.P.C.E.L.P.

ANEXO II - PROPIEDADES DE INVERSIÓN

Por el ejercicio finalizado el 30/06/2019 (Importes en Pesos)

DETALLE	VNR al 30/06/2018	ALTAS	VNR origen + ALTAS	BAJAS	VNR en USD	VALOR NETO DE REALIZACIÓN AL 30/06/2019	RESULTADO POR TENENCIA
Inmueble Predio Ruta 5	55.027.199,99	705.625,37	55.732.829,36		1.872.000,00	77.688.000,00	21.955.170,64
Inmueble Av. San Martín 282	31.812.599,97	147.476,49	31.960.078,46		1.000.000,00	41.500.000,00	9.539.921,54
Inmueble 9 de Julio y Avellaneda	22.045.271,99		22.045.271,99		700.000,00	29.050.000,00	7.004.728,01
Inmueble Urquiza 474	2.850.330,01	6.800,00	2.857.130,01		90.000,00	3.735.000,00	847.869,99
Inmueble Los Pinos	13.765.397,97	9.380,66	13.774.778,63		425.000,00	17.675.000,00	3.904.221,37
Inmueble Independencia y Marquez	5.253.378,00		5.253.378,00		170.000,00	7.055.000,00	1.801.622,00
Inmueble Juan B. Justo	5.769.258,00		5.769.258,00		178.500,00	7.407.750,00	1.638.492,00
Inmueble L. Nicanoff y A. Palacios	45.856.000,02	276.815,45	46.132.815,48		1.600.000,00	66.400.000,00	20.267.184,52
Inmueble Lisandro de La Torre	6.362.519,99		6.362.519,99		222.000,00	9.213.000,00	2.850.480,01
Inmueble Arca Roca 642	5.537.112,02		5.537.112,02		193.200,00	8.017.800,00	2.480.687,98
Yrigoyen 140		21.792.871,00	21.792.871,00		525.000,00	21.825.000,00	36.129,00
TOTAL INMUEBLES	194.309.067,96	22.938.974,97	217.248.042,94	-	6.977.700,00	289.574.550,00	72.326.507,06

Lucas Martín MAYER
Tesorero

Carlos A. SCHWAB
Secretario

Bruno José F. BOMPADRE
Presidente

Firmado al efecto de mi informe de fecha 23.09.2019

Virginia Jessica SANZ
C.P.N. Tº XVIII Fº 33/C.P.C.E.L.P.



INFORME JUNTA FISCALIZADORA

Asociados/as:

Conforme a lo dispuesto en el art. 36 del Estatuto Social, la junta de Fiscalización ha procedido a examinar la Memoria, Inventario y Balance General y Cuenta de Recursos y Gastos de la Mutualidad del Personal del Banco de La Pampa, correspondiente al XLII Ejercicio Económico finalizado el 30 de Junio de 2019.

Los miembros de esta Junta Fiscalizadora hemos concurrido a las reuniones del Consejo Directivo, habiendo emitido nuestra opinión en todas las oportunidades en que se nos ha requerido. Hemos verificado la documentación y registraciones cronológicas de libros y documentos de la Mutualidad, habiendo practicado los controles previstos estatutariamente.

Analizada la Memoria que informa el Consejo Directivo, compartimos los conceptos vertidos, reflejo de la actividad desarrollada en el Ejercicio.

Esta Junta Fiscalizadora ha contado, en todo momento con la información que ha requerido para su análisis.

Teniendo en cuenta lo expuesto y considerando que tanto la Memoria como los Estados Contables reflejan la situación económica-financiera de la Entidad, esta Junta de Fiscalización se permite aconsejar a los Señores Asociados, le presten su conformidad a toda la documentación que se somete a la consideración de la Asamblea.

SANTA ROSA (LA PAMPA), 18 de Septiembre de 2019.

Rafael **PEREZ**

Marcela B. **GENCO**

Mónica A. **VALLEJO**



INFORME DEL AUDITOR

Señores

MUTUALIDAD DEL PERSONAL DEL BANCO DE LA PAMPA

CUIT N°30-57630843-0

Domicilio legal: Urquiza N° 466 – Santa Rosa – La Pampa

Informe sobre los estados contables

He auditado los estados contables adjuntos de la **MUTUALIDAD DEL PERSONAL DEL BANCO DE LA PAMPA**, que comprenden el Estado de Situación Patrimonial al 30 de junio de 2019, el Estado de Recursos y Gastos, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto y el Estado de Flujo de Efectivo correspondientes al ejercicio económico terminado en dicha fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa incluidas en las Notas 1 a 11 y los Anexos I a V.

Las cifras y otra información correspondientes al ejercicio económico terminado el 30 de junio de 2018 son parte integrante de los estados contables mencionados precedentemente y se las presenta con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y con la información del ejercicio económico actual.

Responsabilidad de la dirección en relación con los estados contables

La dirección es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con las normas contables profesionales argentinas, y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrecciones significativas.

Responsabilidad del auditor

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados contables adjuntos basada en mi auditoría. He llevado a cabo mi examen de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de la Fe-



deración Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Dichas normas exigen que cumpla los requerimientos de ética, así como que planifique y ejecute la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que los estados contables están libres de incorrecciones significativas.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener elementos de juicio sobre las cifras y la información presentadas en los estados contables. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrecciones significativas en los estados contables.

Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable por parte de la entidad de los estados contables, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección de la entidad, así como la evaluación de la presentación de los estados contables en su conjunto.

Considero que los elementos de juicio que he obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para mi opinión de auditoría.

Opinión

En mi opinión, los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial de la MUTUALIDAD DEL PERSONAL DEL BANCO DE LA PAMPA al 30 de junio de 2019, así como sus resultados, la evolución de su patrimonio neto y el flujo de su efectivo correspondientes al ejercicio económico terminado en esa fecha, de conformidad con las normas contables profesionales argentinas.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

- a) Según surge de los registros contables de la entidad, el pasivo devengado al 30 de junio de 2019 a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino en concepto de aportes y contribuciones previsionales ascendía a



\$379.667,70 (pesos trescientos setenta y nueve mil seiscientos sesenta y siete con 70/100) y no era exigible a esa fecha.

- b) Conforme a lo establecido por el Artículo 32° del Código Fiscal de la Provincia de La Pampa, informo que la entidad mantenía deuda no exigible en concepto de Impuesto a los Ingresos Brutos en la jurisdicción de la Provincia de La Pampa por un importe de \$ 40.085,61 (pesos cuarenta mil ochenta y cinco con 61/100).
- c) En cumplimiento de la Resolución N° 1049/97 del I.N.A.C.y M. informo que la Mutualidad del Personal de Banco de La Pampa mantenía una deuda no exigible en concepto del artículo noveno de la Ley 20.321 por un importe de \$ 19.063,68, a la fecha de cierre de ejercicio.
- d) He aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos de origen delictivo y financiación del terrorismo previstos en la Resolución N° 420/11 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, aprobada por Resolución N° 04/2011 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la provincia de La Pampa. Asimismo, dejo constancia de haber dado cumplimiento con lo dispuesto por la Resolución 221/2010 de INAES respecto a lo establecido en las Resoluciones N° 03/2004, 125/2009 y 65/2011 de la UIF, con el alcance de las "Normas sobre la actuación del Contador Público relacionadas con la prevención del lavado de activos de origen delictivo y la financiación del terrorismo" sancionadas por la Resolución de la Junta de Gobierno de la FACPCE y aprobadas por la Resolución 04/2011 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de La Pampa.

Ciudad de Santa Rosa, 23 de septiembre de 2019

Virginia Jessica SANZ
Contador Público Nacional
CPCE(LP) Tomo XVIII F° 33



CUADRO DE EVOLUCIÓN MENSUAL INGRESOS, EGRESOS Y PRESTACIONES ASISTENCIALES

Meses	INGRESOS					EGRESOS										Total Egresos	Afectación
	Cuota Social 2%	Coseguros Y Recupero Caballa	Farmacia	Prótesis Odontologic as	Psicología	Óptica	Hospedaje Asociados	Otras Prácticas	Subsidios	Gastos Generales	Total Ingresos	Total Egresos	Afectación				
jul.-18	1.792.490,87	42.597,42	558.061,87	76.200,00	91.738,57	78.892,34	13.500,00	66.522,80	13.906,28	322.146,32	1.835.088,29	1.220.968,18	66,53				
ago.-18	1.243.450,30	41.956,52	592.295,63	50.660,00	71.074,36	78.440,26	67.905,00	84.518,51	13.906,28	271.500,91	1.285.406,82	1.230.300,95	95,71				
sep.-18	1.222.141,74	47.010,69	568.561,27	13.890,00	72.365,04	90.405,95	22.000,00	78.044,56	13.906,28	413.884,53	1.269.152,43	1.273.057,63	100,31				
oct.-18	1.350.801,38	46.123,14	620.198,30	26.910,00	77.263,97	67.239,48	27.810,00	70.994,74	13.906,28	677.099,05	1.996.924,52	1.581.421,82	113,21				
nov.-18	1.295.561,57	53.465,51	763.327,30	38.850,00	73.103,17	64.435,13	80.178,73	134.570,17	13.906,28	513.619,33	1.949.027,08	1.681.990,11	124,68				
dic.-18	1.583.507,63	42.082,18	676.512,71	50.626,00	60.484,69	62.290,90	29.821,27	187.424,00	13.906,28	635.205,78	1.625.589,81	1.716.271,63	105,58				
ene.-19	2.049.149,84	59.202,53	695.930,92	52.146,00	74.811,07	56.757,15	18.000,00	189.833,06	6.706,28	728.281,07	2.108.352,37	1.822.465,55	86,44				
feb.-19	1.642.617,69	44.173,32	750.118,42	40.736,00	54.395,58	73.409,30	29.325,00	185.114,00	6.706,28	539.638,21	1.666.791,01	1.679.442,79	99,56				
mar.-19	1.553.945,16	34.340,57	425.686,13	17.600,00	55.263,59	69.776,18	14.485,00	122.848,95	15.506,28	449.104,72	1.588.285,73	1.170.270,85	73,68				
abr.-19	1.599.540,02	62.379,61	1.066.493,55	78.478,00	90.333,05	88.443,86	79.725,00	200.616,34	15.506,28	536.653,08	1.661.919,63	2.156.249,16	129,74				
may.-19	1.977.846,67	29.671,95	782.635,67	85.620,00	81.869,40	77.206,80	47.050,00	249.668,97	15.506,28	586.649,63	2.007.518,62	1.926.206,75	95,95				
jun.-19	1.867.364,60	51.728,90	632.369,50	97.900,00	76.035,38	93.715,73	84.145,00	304.218,97	15.506,28	1.136.559,85	1.919.093,50	2.440.850,71	127,19				
TOTALES	19.178.417,47	554.732,34	8.132.191,27	629.616,00	878.737,87	901.013,08	513.945,00	1.874.375,07	158.875,36	6.810.742,48	19.733.149,81	19.899.496,13	1,01				



SERVICIOS Y PRESTACIONES 2019

Farmacia: Reconocimiento hasta el 40%, con un tope de \$3.200 por medicamento.

Consultas médicas: cobertura hasta el 75% del valor del coseguro, con un máximo de \$300,00.

Odontología: Hasta un 80% de todas las prácticas odontológicas convenidas y nomencladas con el Círculo Odontológico de La Pampa, Círculo Odontológico del Sur (Provincia de Buenos Aires), Sociedad Odontológica de La Plata (S.O.L.P.), Federación Odontológica de La Provincia de Buenos Aires (F.O.P.B.A.), Círculo Odontológico de General Roca, Federación Odontológica de la Ciudad de Buenos Aires (F.O.C.I.B.A.).

Prótesis odontológicas: reintegro en prótesis, perno y corona, implante y técnica de relleno óseo, ortodoncia, incrustaciones, placa de relajación y demás tratamiento odontológico con valores fijados en cada caso en particular según dictamen de auditor odontológico.

Psicología: 75% del coseguro abonado por el Asociado a su obra social primaria, con tope según los valores preestablecidos de acuerdo a los convenios que la Mutualidad mantiene con los diferentes Colegios de Psicólogos.

Óptica: cobertura del 70% en cristales, armazones y lentes de contacto según los valores convenidos con las distintas ópticas.

Plantillas, Zapatos y Zapatillas Ortopédicas: 75% sobre los valores convenidos al efecto.

Hospedaje: Reconocimiento por traslados de salud del asociado titular o familiar a cargo, debidamente justificado y que no sean reconocidos por la obra social primaria. Al momento de la transcripción de esta memoria los valores eran: Habitación individual y doble: \$825 por día; Habitación triple: \$1.050 por día.

Prácticas no nomencladas: reconocimiento del 40% con un tope de \$ 25.000 por Asociado, todo ello sujeto del análisis del médico auditor y posterior análisis del Consejo Directivo.

Otras prácticas: reconocimiento del 75% en los valores que los asociados abonan como coseguro en su obra social primaria en concepto de yeso, vendajes, radiología, anestesiología, alergia, testificación, cardiología, ecografía, gastroenterología, kinesiología, neurología, oftalmología, medicina nuclear, nebulizaciones, urología, fonoaudiología, entre otros.

Aparatos ortopédicos: se otorgan en calidad de comodato y sin cargo: muletas para niños y adultos, andadores, sillas de ruedas, férulas, bastones, tripode, cama ortopédica, collar de filadelfia, eleva inodoros, etc.

Servicio de biblioteca: La mutualidad posee una biblioteca con 3675 ejemplares de literatura general, incluye textos de última edición.

Concurso día del Bancario: centenares de premios para sortear entre todos los asociados adheridos celebrando el día del trabajador bancario.

Venta de pasajes Dumas: se cuenta con un servicio de boletería en las oficinas de la Mutualidad, con un descuento de entre el 8% y el 9% sobre el valor del boleto, los cuales son debitados de los haberes que percibe cada empleado a fin de mes.



Compras comunitarias: A través de la emisión de "Ticket Compras Comunitarias", se emiten ticket por el 30% de sueldo de bolsillo de cada Asociado/a y una vez utilizados le son descontados de la caja de ahorro el mismo día que percibe sus haberes. Los mismos permiten a los Asociados/as comprar, en supermercado mayorista Diarco, Supermercados Gabi And (5% de descuento), realizar compras de indumentaria deportiva en Corner; Megan e Ibiza, compra de calzados en Grimoldi; Lo de Víctor (Venta de Carteras y Calzados); El Reino del Revés (Ropa para niños); Chocolates Wonka; Neumáticos Saavedra; GSM Caldén Tecno y Tecno Store (Insumos para PC y Celulares, Servicios Técnicos).

Servicio de lavado de auto: convenio con lavadero Segundo Sánchez que ofrece lavado de carrocería e interior de autos y camionetas, servicio puerta a puerta (para aquellos que así lo deseen), el costo es de \$350.

Telefonía móvil: gracias a la flota corporativa que la Mutualidad mantiene tanto con Movistar como con Claro, le es posible a los asociados ingresar a la misma accediendo a múltiples beneficios, muy superiores a los que obtendría en caso de acceder al servicio individualmente.

Recreación y turismo: vigencia de convenios con complejos de cabañas y hotelería en variados lugares turísticos del País. Para mayor información acerca de los lugares turísticos en los cuales la Mutualidad mantiene convenios, pueden comunicarse con la oficina sede o, en la página web de la Mutualidad, en la sección Recreación y Turismo. Además esta institución otorga la posibilidad de financiar el pago total de la estadía hasta en 12 cuotas.

Cabañas Club Médanos Verdes: la Mutualidad cuenta con dos cabañas en el predio del Club Médanos Verdes destinadas a los asociados de las distintas sucursales. Totalmente equipadas para 4/6 personas con una cuna para bebe, servicio de Wi-Fi, parrillas, TV, reproductor de DVD, radio grabador, también cuenta con un SUM que posee parrilla, sanitario y un amplio espacio para 40 personas: este último puede ser utilizado para todos los Asociados a la Mutualidad. Se pueden ver todas las comodidades en www.mutualblp.com.ar.

Seguro de vida colectivo optativo: esta Mutualidad administra los seguros de vida colectivos de aquellos asociados que lo solicitan.

Departamentos por día Las Mariposas: la Mutualidad ofrece 3 departamentos totalmente equipados para 1/4 personas, ubicados a escasos metros de la plaza San Martín de la ciudad de Santa Rosa. Dichos departamentos cuentan con estacionamiento, Jardín, TV por cable, calefacción, cocina totalmente equipada, Wi-Fi, microondas, heladera, y demás accesorios que hacen sentir al Asociado como en la comodidad de su hogar.

Subsidio casamiento: la Mutualidad otorga a aquellos Asociados que contraen matrimonio y a elección del mismo, estadía de una semana en los complejos con los que la Institución tiene convenio hasta un monto de \$12.000.

Subsidio nacimiento: Este servicio es para los futuros padres, quienes recibirán: 1 kit para el recién nacido y 310 pañales que cubrirán, aproximadamente, los 2 primeros meses de vida del bebé.

Todas las prestaciones enumeradas hasta aquí pueden ser utilizadas por los socios activos (planta permanente), participantes (familiares a cargo), adherentes (contratados) y subsidiarios (hijos mayores de 21 años).

Servicio de ayuda económica con Recursos Propios: Esta Mutualidad ofrece asistencia crediticia de: Asistencia Salud / Préstamos Otros Destinos II / Préstamos para la Vivienda / Ayuda Escolar / Recreación y Turismo



Mutualidad del Personal del Banco de La Pampa

Urquiza 466 - Santa Rosa - La Pampa
Tel. (02954) 411730 - 412341
mutualblp@cpenet.com.ar - www.mutualblp.com.ar